



Universidad de Valparaíso

Facultad de Humanidades

Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales

TESIS PARA OPTAR A LOS GRADOS ACADÉMICOS DE
LICENCIADO EN HISTORIA, LICENCIADO EN EDUCACIÓN
Y TÍTULO PROFESIONAL DE PROFESOR DE ENSEÑANZA
MEDIA EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

**Insubordinación y autonomía como camino a la liberación nacional: el
proyecto político de la CAM.**

Un análisis a través del conflicto chileno-Mapuche.

CHANTAL ATHINA RAMÍREZ BURGOS

Profesor guía

Patricio Quiroga Zamora

Profesor evaluador

Claudio Pérez Silva

VALPARAÍSO

2016

Índice

Agradecimientos.....	3
Introducción.....	5
Hipótesis.....	9
Capítulo I El pueblo nación Mapuche, una reconstrucción histórica desde la llegada de los conquistadores hasta la configuración de la CAM.....	11
1.1 Los habitantes del Wallmapu.....	11
1.2 La llegada de los denominados “ <i>winkas</i> ” al Gulumapu.....	13
1.3 La frontera: La reconfiguración del territorio en el Reino de Chile.....	17
1.4 Los siglos de contacto: los dispositivos de poder y las relaciones entre Mapuche y españoles.....	20
1.5 La formación del Estado nación Chileno y sus implicancias en el Wallmapu.....	29
1.6 La expoliación territorial: las políticas estatales impuestas en el Wallmapu y el devenir histórico Mapuche.....	34
Capítulo II El siglo XXI. Las transformaciones en la relación Mapuche-Estado y la formación de la CAM.....	43
2. 1 El proyecto político de liberación nacional de la Coordinadora Arauco Malleco.....	53
2.2 El análisis de la sociedad Mapuche inserta en Chile, una mirada desde la CAM.....	54
2.3 El proyecto de liberación nacional.....	58
2.4 Estrategias y tácticas para la liberación nacional Mapuche.....	66
2.5 Implicancias del proyecto de liberación nacional de la CAM.....	72
Conclusiones.....	78
Bibliografía.....	80

Agradecimientos

En primera instancia quiero agradecer a mi abuela Ana Marileo Marileo, quien sin conocerla me abrió un nuevo camino en esta labor de ser profesora de historia, pues siendo esta una Mapuche hija de colono alemán, fue discriminada por sus pares, lo que en el tiempo culminó en el reniego de la historia de su pueblo, y en la homogeneización a la cultura chilena de todos sus descendientes. Estos hitos comentados en familia, generan una curiosidad investigativa que culminó en esta tesis.

También quiero agradecer a mi familia, por su apoyo y paciencia en estos años de estudio. A mi padre por su apoyo monetario, parte primordial en este país con una educación de mercado. A mi madre, por su paciencia y dedicación, pues esta culminación académica es en gran parte un logro de ella. Y a mis hermanos, simplemente por estar.

A su vez quisiera agradecer a mis amigos, a los que se han quedado en el camino y a los que continúan. Siendo los más destacados Sebastián Córdova, por estar siempre a mi lado con consejos académicos y de la vida, espero que nuestros caminos siempre estén unidos. A Diego Riffo amigo y futuro colega, sin él mi continuidad en la carrera se hubiese visto mermada, así que esta tesis te la dedico con mucho amor y ñoñes pues tú fuiste primordial en estos años de universidad. También agradecer a Iván Pérez quien generó aportes desde la sociología en esta investigación y me ha acompañado durante estos años con su gran amistad. A Falen Contreras, Claudia Guerra, por ser de esas amigas que llevan casi una década acompañándome, espero de corazón que siempre busquemos la felicidad. A Hugo Osorio, Francisco Hevia, Liccete Carrasco, Katherine Becerra, Paulina Bórquez, Visnja Kotic, Francia Oyarzo, Gabriela Sánchez simplemente gracias por todo amigos.

A su vez agradecer el apoyo académico de mi profesor guía Patricio Quiroga, su análisis y crítica configuraron que esta tesis haya tomado giros importantes que esperamos sean un aporte a la nueva historia Mapuche que se está configurando. También agradecer al historiador Fernando Pairican, quien a través de la facilitación de diversos documentos me dilucido una historiografía que no se tocó dentro de mis años de formación, enriqueciendo positivamente esta investigación. Y a su vez, quiero agradecer a Jaime Massardo, quien a través de sus clases, conversaciones y de su apoyo académico me hicieron amar esta profesión.

Finalmente quiero agradecer a mi hija Violeta Sánchez, gracias infinitas por tu paciencia, por haber escuchado cada frase de esta tesis. Espero quería hija que con el correr de los años puedas aprender la historia de tu pueblo y te unas a la lucha por la autonomía del Wallmapu.

Introducción

Presentación

El conflicto Mapuche¹ en la actualidad, es un problema histórico-político de larga data en el territorio del Chile actual, el cual tiene sus orígenes en la época colonial fechándose desde el siglo XVI con la llegada de los españoles, y continuó su curso con la instauración del Estado chileno en territorio ancestral Mapuche llamado Wallmapu. Frente a esta situación los Mapuche han demostrado una elasticidad frente al “otro”, es decir, una reconfiguración de su forma de vida, lo que ha permitido que el proceso de homogenización estatal o aculturación no se haya concluido a pesar de los años transcurridos. Es en este panorama que, dentro del movimiento Mapuche autonomista de larga data, se forja una organización denominada Coordinadora Arauco Malleco cuya característica es la insubordinación frente al Estado chileno, con un proyecto político el cual es el objeto de análisis de esta investigación.

Frente a este acontecer histórico existen variados análisis por parte de diferentes corrientes historiográficas. Nuestra tesis la enmarcaremos dentro de los Estudios Decoloniales, los cuales establecen en sus postulados que la instauración de los estados nacionales no produjeron el fin del colonialismo, sino que hubo una continuidad de este que con el transcurso del tiempo se encuentra en una transición a la colonialidad global, en los siguientes términos:

“la división internacional del trabajo entre centros y periferias, así como la jerarquización étnico-racial de las poblaciones, formada durante varios siglos de expansión colonial europea, no se transformó significativamente con el fin del colonialismo y la formación de los

¹ Escribiremos Mapuche con Mayúscula al igual que Florencia Mallon: “[...] para denotar un pueblo o nación distinto”. En Florencia Mallon, *La Sangre del copihue. La comunidad Mapuche de Nicolás Ailío y el Estado chileno 1906.2001*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2004, p. 30.

Estados-nación en la periferia. Asistimos, más bien, a una *transición del colonialismo moderno a la colonialidad global*, proceso que ciertamente ha transformado las formas de dominación desplegadas por la modernidad, pero no la estructura de las relaciones centro-periferia a escala mundial.”²

A su vez, el sociólogo peruano Aníbal Quijano en su texto “*Colonialidad del poder, eurocentrismo en América Latina*”, expone que dentro del *patrón de poder* impuesto en el continente, una de las principales características en torno a la división del trabajo y la jerarquización étnico-racial es “la clasificación social de la población mundial sobre la idea de *raza*, una construcción mental que expresa la experiencia básica de la dominación colonial y que desde entonces permea las dimensiones más importantes del poder mundial”³. Siguiendo la idea del autor, con la conquista de América se crean las categorías de *indios, negros, mestizos y europeos*, los cuales dependiendo de sus rasgos fenotípicos se ubicarán bajo los binomios categorizados por Domingo Faustino Sarmiento, como “Civilización/Barbarie” es decir, la raza será la fuente de legitimidad de la dominación del “otro”.

Ramón Grosfoguel y Santiago Castro-Gómez expresan que esta lógica binaria reprimió las diferencias a través de distintos dispositivos de poder “donde el Estado-nación opera como una maquinaria generadora de otredades que deben ser disciplinadas”⁴. Con este paradigma los autores hacen hincapié en el “*imaginario de progreso*” según el cual todas las sociedades evolucionan en el tiempo según leyes universales inherentes a la naturaleza⁵.

² Santiago Castro-Gómez, Ramón Grosfoguel, *El Giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Colombia, Siglo del hombre Ediciones, Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneo, 2007, p. 13.

³ Aníbal Quijano, *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*, Lima, Centro de Investigaciones sociales (CIES), 2000, p. 202.

⁴ Santiago Castro-Gómez, *Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la "invención del otro"*. En Edgardo Lander, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, Buenos Aires, Argentina, *Perspectivas Latinoamericanas*, CLACSO, 2000.

⁵ *Ibíd*, p. s/d.

Guillaume Boccara, con una mirada antropológica, analiza la historia del pueblo Mapuche, esclareciendo que ésta estuvo marcada por la instauración de distintos *dispositivos de poder* los cuales se fueron articularon y transformando bajo diferentes instituciones durante la conquista y la colonia. A su vez, estos mecanismos de control social basados en el binario *Civilización/Barbarie*, se transforman el tiempo, por lo que existe una continuidad en la voluntad de someter al otro, pero bajo distintas lógicas. Todo esto se ve reflejado al analizar las instituciones que se configuraron durante estos periodos, como por ejemplo la expedición guerrera, la encomienda, la esclavitud, la maloca, el fuerte,⁶ los cuales después del establecimiento en la frontera del Biobío pasarán a transformarse en la misión y los parlamentos. Según el autor, independiente de la forma que tomen estos mecanismos, la subordinación y la asimilación son el principal motor para el disciplinamiento del indígena.

Sergio Caniuqueo, Rodrigo Levil, Pablo Marimán y José Millalén, en el libro “... ¡Escucha Winka! ...” a través de sus cuatro ensayos aportan grandes resignificaciones en torno a la historia Mapuche, desde la visión poscolonial estableciendo que el elemento más característico de la cultura occidental es la subordinación y centralización del poder, a partir de los cuales se han creado niveles de desarrollo cultural, constituyéndose en muchos casos como un “sustento ideológico de la civilización”⁷; bajo esta lógica es posible pensar que mientras la sociedad española en su imaginario representaba la civilización, el indígena poseía la característica de bárbaro. Parafraseando a los autores, la imagen del indígena como un *flojo y borracho*, es decir, *un personaje sin cultura ni historia* perseguirá a estos hasta los tiempos actuales, implicando un desdén y postergación de los conocimientos ancestrales.

⁶ Ídem.

⁷ Pablo Marimán, et al, *¡¡...Escucha, Winka...!! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2006, p. 20.

Continuando con el análisis histórico en el territorio, debemos esclarecer que la construcción del Estado de Chile, se forja por la expropiación del territorio ancestral Mapuche en el proceso denominado “*Pacificación de la Araucanía*”. Para clarificar estos postulados tomaremos los estudios de Oscar Oszlak, quien establece que la formación de los Estados en América Latina responde a una construcción social establecida por la elite, cuyas aspiraciones están enfocadas en generar un orden en el territorio⁸, logrando así monopolizar el ejercicio del poder. Es dentro de este contexto, que los Mapuche demuestran tempranamente mecanismos de resistencia, algunos de los cuales poseen la característica de persistir hasta el día de hoy.

A su vez, en este estudio tomaremos a algunos postulados de los *intelectuales Mapuche*, quienes han aportado de manera compleja el repensar histórico de su pueblo, reconstruyendo la historia desde otro punto de vista. Siguiendo esta línea de estudio, Fernando Pairican, Mapurbe⁹, entrega grandes aportes a la investigación sobre la constitución y radicalización del conflicto chileno-Mapuche a manos de la CAM, estableciendo que esta se constituye a través de la radicalización del conflicto en la localidad de Lumaco, donde “[...] el incendio de los tres camiones forestales Bosques Arauco, forjó una nueva forma de hacer política en una parte del pueblo mapuche, al utilizar la violencia política.”¹⁰ Por lo que “Lumaco marcó una nueva etapa en el movimiento y en la historia Mapuche, brotando con mayor claridad la utopía autodeterminista.”¹¹ Todo lo anterior confluye en que el historiador denomine a este proceso como la *Nueva Guerra de Arauco*¹².

⁸ Oscar Oszlak, *La formación del Estado argentino*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Planeta, 1997, p. 2.

⁹ Mapurbe es un concepto del poeta David Añiñir de su poemario Mapurbe.

¹⁰ Fernando Pairican, *Malon: La rebelión del movimiento Mapuche 1990-2013*, Santiago de Chile, Pehuén, 2014.

¹¹ Fernando Pairican, *Lumaco: La cristalización del movimiento autodeterminista Mapuche*, Santiago de Chile, Revista de Historia social, vol 17, n°1, 2013.

¹² Fernando Pairican, *La Nueva Guerra de Arauco: La Coordinadora Arauco Malleco y el conflicto mapuche en el Chile de la concertación 1997-2002. (Tomo I)*, Santiago de Chile, informe final para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Santiago de Chile, 2009.

Se ha escogido a la Coordinadora Arauco Malleco entre otras organizaciones, porque esta representa una nueva configuración en la forma de hacer política por parte de los Mapuche¹³, en este sentido esta tesis realiza el análisis de una de las posturas más radicales que se ha configurado en Chile desde la llegada de la democracia dentro de los movimientos Mapuche, proyecto que comienza su configuración a comienzos del año 2000 y que se materializa en el año 2013 en el soporte electrónico denominado Weftun, el cual posee varias aristas que hacen pensar en la configuración de un proyecto *decolonial*, ante las premisas establecidas en este.

En lo fundamental nos proponemos analizar el proyecto político de la CAM, y el discurso histórico que lo acompaña, esto con el fin de aportar nuevos antecedentes sobre los sucesos que han llevado a una ruptura en el diálogo con el Estado chileno. Para esto desarrollamos una discusión bibliográfica con el fin de realizar un análisis de contextualización historiográfica del *conflicto Mapuche*, es decir, reconstruir una historia Mapuche. Nos interesa, además, exponer los principales planteamientos de la Coordinadora Arauco Malleco, examinar sus demandas y la implementación de sus políticas en función del control territorial y su propuesta de reivindicación. Por último, nos proponemos analizar las implicancias que ha generado este proyecto político en el acontecer nacional, esto con el fin de visibilizar como ha respondido el Estado ante este conflicto histórico.

Frente a todo lo expuesto la pregunta central que guía esta investigación es ¿por qué irrumpe el proyecto político de la CAM a quinientos años del *conflicto chileno-Mapuche*? Desde nuestro punto de vista es posible plantear que el proyecto aparece en la palestra nacional motivado por el análisis que realizan estos sobre el periodo histórico, teórico y político de su pueblo. En suma, surge un proyecto

¹³ Fernando Pairican, *La Nueva Guerra de Arauco*, Ibíd.

vanguardista y revolucionario frente al movimiento Mapuche actual, caracterizado por un claro análisis *decolonial* en coincidencia con el contexto Latinoamericano.

Para poder comprender en forma acabada como se ha constituido en la historia de Chile este *conflicto* es que esta tesis comenzará con el análisis en forma breve de algunos hitos históricos del territorio, alguno de ellos mencionados en el discurso político de la CAM, y continuará con el análisis del proyecto político de estos, ello con el fin de comprender como se fue constituyendo un problema histórico para el pueblo nación Mapuche.

Esta tesis se dividirá en dos capítulos: en el capítulo primero se realizará una síntesis histórica y teórica sobre el *conflicto*, a través de la *revisión* documental de libros, investigaciones, comunicados oficiales de la CAM y artículos relacionados. A través de esta síntesis, esperamos encontrar elementos que nos permitan reconstruir y comprender como se ha ido configurando en el tiempo el *conflicto* que aqueja hasta la actualidad al Wallmapu.

En el segundo capítulo analizaremos el proyecto político de la Coordinadora Arauco Malleco. Para estos efectos, consideraremos el análisis contextual que forja el pensamiento político de la organización, reflejado en el *Proyecto de Liberación Nacional Mapuche*. A su vez observaremos las bases doctrinales del proyecto en sí. Sumado a esto, revisaremos el rol del Estado con respecto a las acciones realizadas por la CAM, y finalmente las implicancias sociales y jurídicas que han configurado el conflicto. Para lograr estos objetivos se analizarán los comunicados que reflejan el pensamiento emancipatorio y la práctica política de la Coordinadora, además del análisis de los documentos que ha publicado la Coordinadora en el sitio de internet WEFTUN.

Capítulo I

El pueblo nación Mapuche: una reconstrucción histórica desde la llegada de los conquistadores hasta la configuración de la CAM

1.1 Los habitantes del Wallmapu

La constitución del proyecto político de la CAM tiene sus raíces históricas en el *conflicto Mapuche*. De manera que, para poder contextualizar este proceso a cabalidad, debemos realizar un estudio que abarque algunos hitos de su historia. Para lograr este cometido debemos, en primera instancia, comprender quienes fueron los Mapuche antes de la llegada de los conquistadores y como se desarrollaron en su territorio.

Para comenzar debemos aclarar que estos, hacia el siglo XVI se denominaban así mismos Reche, lo que en Mapudungun quiere decir *gente autentica*. El antropólogo Guillaume Boccara, a través de sus estudios explícita que la palabra Mapuche no aparece en los documentos sino hasta mediados del siglo XVIII¹⁴, por lo que utilizaremos la denominación Reche y Mapuche en esta investigación.

Los Reche habitaron un vasto territorio denominado Wallmapu, comprendido en lo que hoy es la zona centro sur de Chile y gran parte de Argentina. Específicamente se extendían desde los ríos Limarí y Toltén con una alta densidad poblacional, siendo la mayor concentración, la habitada en el Golfo de Arauco y la Cordillera de Nahuelbuta¹⁵ “hasta la zona de Palena e Isla de Chiloé por el Sur, con alrededor de unas 30 millones de hectáreas”.¹⁶ También estaban presentes en la zona Argentina denominada Puelmapu que abarcaba “los Ríos cuatro y Salado por el norte, hasta

¹⁴ Guillaume Boccara, *Notas acerca de los dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza, la resistencia y la transculturación de los Reche-Mapuche del centro-sur de Chile (XVI-XVIII)*, Madrid, Revista de Indias, vol LVI, n°208, 1996, p. 661.

¹⁵ Martín Correa, Eduardo Mella, *Las Razones del Illkun/Enojo: Memoria, despojo y criminalización en el territorio mapuche de Malleco*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2010, p. 20.

¹⁶ Héctor Nahuelpán, *Wallmapu: Entre la Autonomía y el Colonialismo*, Santiago de Chile, Mapuexpress, 2009, p. s/d.

la zona de pampas y nor-patagonía por el sur, alrededor de unas 100 millones de hectáreas.”¹⁷

Su distribución espacial era la dispersión¹⁸, por ende políticamente poseían una ausencia de poder centralizado. A su vez, esta sociedad se caracterizó por no poseer una diferenciación social significativa¹⁹, por lo que “no se requería un sistema de gobierno más allá de la unidad de producción y reproducción, la cual estaba englobada en la familia. Lo que si existía era un sistema de regulación de conflictos y diversos sistemas de alianzas”²⁰, los cuales eran reglamentados por los sabios del lof denominados Ulmen.

La economía Reche se articulaba en función de la caza, la recolección, la horticultura y la agricultura.²¹ El extenso territorio en el que se articulaban estos poseía una variedad de recursos naturales, lo que les permitió una diversificación de la economía según el territorio ocupado.²² En este sentido, se establece que los Reche poseían todos los recursos y medios de producción para establecer una economía de auto subsistencia.

Otro aspecto importante a destacar es el ámbito bélico, donde la guerra para este pueblo fue una institución de cambio²³ ejercida por los hombres²⁴, en la cual los guerreros podían obtener beneficios, tales como esposas, riqueza, prestigio, etc. Siendo esta forma de vida la que guiará a los Weichafe²⁵ a defender la tierra y el Ad Mapu.²⁶

¹⁷ Ibíd, s/d.

¹⁸ Guillaume Boccara, *Los Vencedores Historia del Pueblo Mapuche en la época colonial*, Santiago de Chile, Ocholibros Editores, Universidad Católica del Norte, Fondo de Publicaciones Americanistas Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2009, p. 29.

¹⁹ José Bengoa, *Historia del Pueblo Mapuche: (siglo XIX y XX)*, Santiago de Chile, LOM Ediciones y Biblioteca Bicentenario, 2000, p. 30.

²⁰ Ibíd, p. 30.

²¹ Ibíd, p. 21.

²² Pablo Marimán. Et al, *¡¡...Escucha, Winka...!! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2006, p.57.

²³ Guillaume Boccara, *Los Vencedores*, ob. cit, p. 119.

²⁴ Horacio Zapater, *Huincas y Mapuches (1550-1662)*, Santiago de Chile, Historia, n° 30, 1997, p. 449.

²⁵ Denominación en mapudungun que significa Guerrero.

²⁶ Conjunto de leyes y tradiciones Mapuche.

En síntesis, los Reche antes de la llegada de los *conquistadores*, era un pueblo dotado de tecnología que le permitió abastecer a la población del Wallmapu. Su sistema de vida basado en la reciprocidad y colaboración permitió que esta fuese de trabajo y abundancia.

A su vez podemos establecer que los Reche antes de la llegada de los “winkas”²⁷, se constituyeron como un proto-Estado, el cual poseía instituciones que configuraban y organizaban a la sociedad, destacándose la transversalidad en ellos y la vida en armonía con el Mapu, es decir, la tierra. Para la CAM, la forma de vida de sus antepasados es fundamental, pues en su discurso político existe como idea principal que la reconstrucción de la nación Mapuche debe constituirse a partir de las tradiciones y de su memoria histórica. Es por esta razón que realizando este análisis apreciamos lineamientos sobre el pueblo Mapuche que intenta rearticular la CAM.

A continuación, daremos paso al análisis de la llegada ‘in situ’ de la primera invasión que sufrió este pueblo a manos del imperio incaico, luego enfocaremos el análisis en la llegada de la corona española con el objeto de entender cómo estos dos hitos marcaran la vida de los habitantes del Wallmapu. Lo que permitirá entender cómo se posicionarán en un comienzo en función de su acontecer.

1.2 La llegada de los “winkas” al Gulumapu

El primer imperio en llegar al territorio del Chile actual fue el Inca, en su invasión en la zona norte lograron someter a los atacameños y diaguitas. Una vez que llegaron a la zona centro-sur, es decir, al Wallmapu se encontraron con la población picunche²⁸. De este encuentro, una fracción de estos se sometió al

²⁷ Designación en mapudungun a los extranjeros.

²⁸ Designación en mapudungun a la gente del norte

Tawantinsuyu, mientras que otra se reveló, a esta última los Incas la catalogaron como *promaucaes*, lo que en quechua quiere decir *gente salvaje*²⁹. Esta primera invasión a las poblaciones Reche reflejó la resistencia territorial de los Lonkos,³⁰ Por lo que, se establece que la primera invasión resultó ser un aporte en los métodos de defensa.³¹

En torno a esta invasión la CAM en su diario oficial el Weftun posee un análisis histórico, en el cual enfatiza que el pueblo nación Mapuche siempre luchó *contra el winka que ha intentado expropiar el Mapu*³², siendo los lonkos Toki Kurillanka Warakulen, Lonkomilla, Butahue y Yankinao quienes comandaron en 1460 las fuerzas contra el Imperio Inca, derrotando al enemigo al norte del río Maule, frontera natural que dividía a ambos pueblos³³. Por lo que, para la CAM, este hito es el reflejo de que la historia del pueblo Mapuche se ha caracterizado por estar marcada por la lucha, defensa y memoria, siendo estos los ejes articuladores en la sociedad Mapuche.

Un segundo intento de conquista, o, como lo denomina la CAM *segunda invasión Winka* fue la de la corona española hacia el año 1540. La Conquista española tiene sus orígenes con la llegada de Pedro de Valdivia y sus huestes como parte de las empresas coloniales en búsqueda de nuevas riquezas y territorios para anexar y se caracterizó por la utilización de métodos violentos para lograr su cometido. Esta violencia poseía una justificación en nombre de Dios y del Rey, constructo proveniente de la historia europea donde el feudalismo, los señoríos y el vasallaje se instauraron. Por lo que, la lógica española que se implementó desde

²⁹ Leonardo León, *Expansión Inca y resistencia indígena en Chile, 1470-1536*, Arica, Revista Chungará, n° 10, Universidad de Tarapacá, 1983, p. 20.

³⁰ Designación en mapudungun a el Jefe de cada lof.

³¹ José Bengoa, *Historia*, ob cit, p. 30.

³² <http://www.nodo50.org/weftun/>. Visto 29/03/2016.

³³ Coordinadora Arauco Malleco, Líderes mapuche y su rol en el desarrollo de los sucesos históricos, s/d, Weftun, s/d, s/d.

los inicios en el Gulumapu estuvo basada en una ideología de dominación y fue implementada a través de las armas y las misiones religiosas.

Sumado a la violencia, la conquista venía impermeabilizada de lo que el sociólogo peruano Aníbal Quijano denomina como “Colonialismo Moderno” el cual provocó que América se constituyera “como el primer espacio/tiempo de un nuevo patrón de poder de vocación mundial y, como la primera id-entidad de la modernidad.”³⁴ En este contexto convergen dos procesos históricos en el continente, por un lado “la codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de raza, es decir, una supuesta diferente estructura biológica que ubicaba a los unos en situación natural de inferioridad respecto de los otros.”³⁵ Y por otro lado, todas las “formas históricas de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos, en torno del capital y del mercado mundial.”³⁶ Es decir, la clasificación social en la idea de raza y el mercantilismo eurocéntrico llegaron al Wallmapu y comenzaron a configurar la relación entre ambas poblaciones, siendo “construidos como una alteridad racializada e inferiorizada.”³⁷

A su vez para comprender como se forjó la conquista en América Latina debemos tomar los postulados del antropólogo Guillaume Boccara en torno a su análisis político, el cual está basado en los postulados de Foucault, explicita que “el siglo XVI y hasta más o menos la mitad del siglo XVII existió un diagrama soberano con dispositivos concretos de poder, tales como la encomienda, la expedición guerrera, la esclavitud, le requerimiento, la maloca y el fuerte”³⁸, situación que con el correr de los años se fue transformando, en medida en que la guerra tomó nuevo ribetes.

³⁴ Aníbal Quijano, *Colonialidad*, ob. cit, p. 202.

³⁵ Ídem.

³⁶ *Ibíd*, p. 206.

³⁷ María Elena Oliva, *La negritud, el indianismo y sus intelectuales: Aimé Césaire y Fausto Reinaga*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2014, p. 20.

³⁸ Guillaume Boccara, *Notas*, ob. cit, p. 675.

Todos estos aparatos ideológicos, es decir, ciertas realidades que se presentan bajo la forma de instituciones, configuraron que la empresa de conquista diera inicio a la Guerra de Arauco, la cual se caracterizó por establecerse con variados enfrentamientos donde ambos bandos supieron de derrotas y victorias. Debemos detenernos en el año 1598, año del “Triunfo de Curalaba”³⁹, éxito militar Reche sobre los españoles. Este suceso tuvo consecuencias inmediatas en el contexto bélico, como por ejemplo la destrucción de las ciudades estandartes de la conquista como Valdivia, Angol e Imperial; la construcción y mantenimiento de un ejército profesional español; la eliminación de los lavaderos de oro; el empobrecimiento de la corona; y el despoblamiento del valle central, siendo estos sucesos los estructurantes de los años posteriores.⁴⁰ En otras palabras, y siguiendo a Boccara, se puede establecer que la derrota española configuró una nueva forma en el establecimiento de la dominación, siendo el dispositivo de poder transformado con el correr de los años, de un diagrama soberano a un diagrama disciplinario materializado en las misiones, los parlamentos, el comercio, la escuela de indios, etc.⁴¹

De este primer siglo del encuentro entre civilizaciones analizado anteriormente, podemos destacar que la llegada del conquistador europeo en función de los deseos expansivos y económicos de la corona española provocaron grandes transformaciones en el Wallmapu. Siendo la característica principal el enfrentamiento y la resistencia de los Reche de aquel entonces ubicados en la zona del Bío-Bío, ante la imposición fáctica de una nueva forma institucional, provocándose una supremacía bélica Reche materializada en el *Triunfo de Curalaba*, de este hecho se configurará una frontera que representará el establecimiento de la autonomía Reche, la cual perdurará hasta la culminación del

³⁹ La historiografía chilena denomina a este como desastre de Curalaba, nuestra tesis utilizara el concepto de Triunfo en forma reivindicativa hacia la historia del pueblo nación Mapuche.

⁴⁰ José Bengoa, *Historia*, ob. cit, p. 35.

⁴¹ Guillaume Boccara, *Notas*, ob. cit, p. 675.

proceso denominado como la *ocupación de la Araucanía* en el siglo XIX por parte del Estado de Chile.

1.3 La frontera: La reconfiguración del territorio en el Reino de Chile

Como ya se mencionó, el *Triunfo de Curalaba* marca un antes y un después en el establecimiento de las relaciones entre Reche y españoles, debido principalmente a la constitución de una frontera establecida desde el río Bío-Bío hacia el sur. Frente a esta realidad historiográficamente se constituyó una corriente de análisis denominada Estudios Fronterizos, la cual analiza cómo se constituye la relación entre ambos bandos en la frontera. Es relevante comprender cómo se construye este discurso, debido a que de éste comienza la configuración de una historia chilena caracterizada por la invisibilización del indígena y de su acontecer en el territorio, con el fin de darle homogeneidad a la república.

Los Estudios Fronterizos, constructo historiográfico acuñado por el premio nacional de historia Sergio Villalobos contextualizado en los años 80' en dictadura militar, tratan de desmitificar la idea de la Guerra de Arauco como un hito bélico, en función del análisis de enfrentamientos armados entre los bandos españoles y los denominados, por Villalobos, como la *tribu araucana*. Para esta corriente historiográfica se configura la frontera como un espacio de interacción entre dos culturas, la cual se caracteriza por desarrollarse en un ambiente de paz, pues los enfrentamientos bélicos con el correr del tiempo según sus estudios van en disminución, por lo que se plantea que existe una disminución de la lógica guerrera y violenta, es decir, una desaparición de la voluntad de conquista por parte de los españoles, pues "la guerra, propiamente, existió los primeros ciento veinticinco años y luego cedió el paso a una convivencia fronteriza, en que adquirieron toda su importancia las relaciones pacíficas."⁴²

⁴² Sergio Villalobos, *Chile Y Su Historia (tapa Dura)*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2003, p. 45.

Frente a estos postulados existe diferentes tipos de análisis, en primera instancia tomaremos los postulados del antropólogo Guillaume Boccara, quien señala que “no es porque desaparece la conquista por las armas, que la violencia de la imposición arbitraria de una forma sociocultural, mediante los medios más sutiles de la política, debe ser entendida como paz.”⁴³

A su vez, el análisis de Sergio Villalobos tipifica las relaciones fronterizas dentro de un ámbito de dependencia, pues “desde el momento que los araucanos se sintieron atraídos por las baratijas de los conquistadores, el hierro y el alcohol, quedaron cogidos en una red de la que jamás se desprenderían, dado que con el correr del tiempo se transformaría en un comercio indispensable.”⁴⁴ Este tipo de postulados refleja una visión colonial sobre la población Mapuche, cargada de eurocentrismo donde predomina el binario *Civilización/Barbarie*.⁴⁵

Frente a este análisis Boccara señala que los estudios fronterizos presentan una ausencia de los indígenas y de un análisis riguroso de la sociología Mapuche, donde la organización social, las transformaciones y la resistencia son omitidas en esta forma de ver la historia⁴⁶. Dentro de este contexto, la *guerra defensiva* es marginada de forma lapidaria al ser juzgada como desprovista de significación, por lo que “Los estudios fronterizos encerrados en una concepción reductora de poder y de la dominación, prestaron poca atención a los nuevos medios más sutiles de la dominación de territorio y a la población reche.”⁴⁷ Estos Estudios, al momento de enfatizar su postura sobre el mito de la guerra, omitieron la violencia y los dispositivos de poder que se utilizaron, pues hablan de una incorporación pacífica de la Araucanía mediante asimilación progresiva y espontánea de los Mapuche al

⁴³ Guillaume Boccara, *Los Vencedores*, ob cit, p. 225.

⁴⁴ Sergio Villalobos, *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la guerra de Arauco*, Santiago de Chile, Editorial Antártica, 1995, p. 117.

⁴⁵ Domingo Faustino Sarmiento, *Facundo*, Caracas Venezuela, Ediciones Ayacucho, 1977 (1845), p. 25.

⁴⁶ Guillaume Boccara, *Los Vencedores*, ob cit, p. 200.

⁴⁷ *Ibíd*, p. 212.

Estado nación chileno, siendo que está mal denominada *pacificación* fue mortífera y estuvo en el origen de la violencia y dominaciones físicas como simbólicas⁴⁸. Esta asimilación progresiva, para Villalobos es “una paz deseada por todos”⁴⁹, la cual provocó que ambos pueblos se compenetraran, por lo que no hubo sometimiento sino una aceptación a la intromisión española por parte de los Mapuche.⁵⁰ Finalmente destacamos, que estos Estudios dejan de lado las relaciones hispano-indígenas en la zona pampeana privilegiando solo la zona fronteriza, lo que impide el análisis global de las relaciones.⁵¹

Frente a lo expuesto debemos destacar que esta tesis adscribe el análisis que realiza Guillaume Boccara en torno a este periodo, pues a través de este análisis podemos apreciar que la corona ante la derrota militar transforma su táctica para lograr un sometimiento y enriquecimiento de las nuevas colonias, mientras que la sociedad Reche demostró flexibilidad social que le permitió lograr la autonomía y su reconocimiento, la cual se ratificó a través de diversas instancias jurídicas.

A su vez, destacamos que los postulados realizado por los Estudios fronterizos son precarios, pues en estos prima el esencialismo al momento de analizar las relaciones entre españoles y Mapuche, o como menciona Boccara existe una concepción reductora de poder y de la dominación donde se omite la violencia y los dispositivos de poder que utilizó la corona española, por ende, plantear una paz deseada y un mito de la guerra es invisibilizar lo que realmente aconteció a en el territorio. Aun así, los principales postulados de los Estudios fronterizos configuran la esencia de la historia de Chile sobre cómo se relacionaron los indígenas con los conquistadores, configurando una visión reduccionista y esencialista entre la población y su historia, es decir, la historia nacional se configura

⁴⁸ *Ibíd*, p. 213.

⁴⁹ *Ibíd*, P. 29.

⁵⁰ *Ibíd*, p. 29.

⁵¹ Leonardo León, *Maloqueros y Conchavadores en la Araucanía y las Pampas, 1700-1800*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1990, p. 15-16.

en lo que Ranahit Guha denomina como un discurso estatista⁵², en cual se invisibiliza al Mapuche y a la historia del territorio.

1.4 Los siglos de contacto: los dispositivos de poder y las relaciones entre Mapuche y españoles.

El contacto entre ambas civilizaciones con el correr de los años se sometió a diversas transformaciones, la guerra y el posterior *Triunfo de Curalaba* vinieron a recrudecer el actuar de la corona en el proceso de anexión de territorios y riquezas. En este contexto la frontera se transforma en un sitio de enfrentamientos. En este apartado se pretende explicitar como se fueron constituyendo en el Wallmapu las nuevas formas de sujeción de la corona, y como con el correr de los siglos estas fueron transformando el devenir de ambos. Analizar esto será fundamental para comprender la elasticidad idiosincrática de los Reche. Situación reivindicada por la CAM, explicitando que los Mapuche lograron articularse frente a la Corona logrando constituir una autonomía territorial respetada en la práctica política de los parlamentos.

La constitución del triunfo a manos de los Reche en una acción bélica de envergadura, provocó que con el correr del tiempo la estrategia española se transformara, es así como las misiones y los parlamentos comenzarán a organizar de manera importante al Wallmapu y a su población. En el ámbito de las misiones esta labor se llevaba preponderantemente a cabo a manos de los jesuitas, iconos estandartes en la imposición de la civilización europea hacia el indígena, la cual se forja a través de diversos métodos, siendo la violencia, el más recurrente. Sustentados en la doctrina de San Agustín, los vejámenes cometidos tenían una justificación teológica la cual tenía como fin “combatir a los herejes y someter a los pueblos paganos por medio de la violencia siendo conductas moralmente

⁵² Ranahit Guha, *Las Voces de la Historia y otros Estudios Subalternos*, Barcelona, Editorial Crítica, 2002, p. 47.

justificadas⁵³. Pues “Los enemigos de Dios son los enemigos del Imperio”⁵⁴. Siguiendo esta lógica, los españoles tenían dentro de su imaginario la imagen del indígena cercano al demonio, por lo que estos llevaban una verdadera guerra contra aquellos lejanos a Dios “son soldados de Cristo enfrentados a Satán, combaten las ‘prácticas supersticiosas e inhumanas’ a las que otros españoles otorgan poca importancia.”⁵⁵ Pero esta imposición ideológica y de cosmovisión “no es pensada como empresa de transformación de una cultura a otra, sino que interviene como una de las modalidades posibles de imposición de una soberanía política trascendente y omnipotente”⁵⁶.

Es frente a este acontecer que emerge un nuevo proyecto para la imposición de la “civilización” por parte del padre Luis de Valdivia, el cual propone un nuevo enfoque en la guerra, transformándola de una guerra ofensiva a una defensiva, caracterizándose esta última por la configuración de la frontera natural, el fin de las campearadas, entre otros, es decir, se planteaba ganar la Guerra de Arauco por medios “*pacíficos*”, siendo este proyecto aprobado en 1612.

Jorge Pinto, historiador influenciado por los Estudios Fronterizos, considera que este nuevo enfoque está enmarcado en la benevolencia de los jesuitas⁵⁷, pues la guerra termina siendo un inconveniente para la predicación.⁵⁸ Pero, siguiendo el análisis político de Boccara destacamos que este nuevo proyecto fue una nueva forma de *saber-poder*, es decir, un nuevo dispositivo de poder para mantener dominación hacia los Reche: “El tipo de saber que desarrollan corresponde a uno

⁵³ Jorge Pinto, et. al, *Misticismo y violencia en la temprana evangelización de Chile*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1991, p. 75.

⁵⁴ *Ibíd*, p. 75.

⁵⁵ Guillaume Boccara, *Los Vencedores*, ob cit, p. 248

⁵⁶ *Ibíd*, p. 235.

⁵⁷ Jorge Pinto, *Araucanía y las pampas. Un mundo fronterizo en América del sur*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1996, p. 28.

⁵⁸ Jorge Pinto, Misiones y mapuches: el proyecto del padre Luis de Valdivia y el indigenismo de los jesuitas, Encuentro de Etnohistoriadores, Santiago de Chile, Departamento de ciencias históricas Facultad de filosofía, humanidades y educación universidad de chile, Serie nuevo mundo: cinco siglos N°1, 1988, p. 78.

de poder que busca disciplinar, normalizar, civilizar.”⁵⁹ Dicho en otros términos, la política que intentó instaurar el padre Luis de Valdivia consistió en generar nuevos cristianos, los cuales debían destacar por ser *civilizados y controlados*, es decir, funcionales a la corona y al *reino de Dios* dentro del marco del colonialismo moderno.

Si bien el proyecto de Valdivia tuvo la intención de configurar la guerra con un nuevo enfoque en el cual los métodos facticos fuesen dejados de lado, las dinámicas sociales impuestas en el Reino de Chile no dieron marcha atrás, y los abusos y violencia fueron la tónica de este periodo. Por ejemplo, en el parlamento llamado las Paces de Cateray se establecieron ciertos requerimientos por parte de los españoles que terminaron en una continuidad de abusos y violencia⁶⁰, por lo que hubo un fracaso de la Guerra Defensiva frente al acontecer en el territorio, viéndose sofrenado por los intereses de los habitantes del Reino de Chile, quienes aún veían a los Reche como potencial mano de obra la cual podía ser explotada. En consecuencia, la lógica europea en torno a la codificación de las diferencias⁶¹ se estableció como elemento constitutivo de las relaciones de dominación:

“el proyecto de guerra defensiva de Valdivia fracasó, es porque obedecía a una lógica distinta a la que existía en dicha época. El fracaso de Valdivia debe ser entendido como la imposibilidad de establecer, en el seno del sistema soberano, mecanismos de poder que obedecieran a otro principio formal. La voluntad de conquista a los indígenas por la vía de los parlamentos y de las misiones entró en contradicción con el modelo dominante de este primer periodo.”⁶²

⁵⁹ Guillaume Boccara, *Los Vencedores*, ob.cit, p. 250.

⁶⁰ Martín Correa, Eduardo Mella, *Las razones*, ob. cit, p. 26.

⁶¹ Aníbal Quijano, *Colonialidad*, ob. cit, p. 204.

⁶² Guillaume Boccara, *Los Vencedores*, ob.cit p. 252.

Continuando con el análisis de los siglos de contacto, es que debemos analizar cómo se constituyen los parlamentos y su funcionalidad política en el acontecer del Wallmapu. En primera instancia debemos destacar que los parlamentos son una práctica política de antaño dentro de la idiosincrasia Mapuche que hasta nuestros días sigue vigente, constituidos dentro del marco del derecho consuetudinario Reche. La historiografía acuña al jesuita Valdivia los primeros aportes en la constitución de esta nueva relación, sin embargo, hay otros historiadores que nos presentan una idea diferente:

“en estricto rigor, no se ha encontrado hasta ahora un hilo directo que arranque de los primeros diálogos que entabló el jesuita con los caciques araucanos en Catiray y Paicaví [1612], que permita asegurar que el modelo intentado allí haya tenido una continuidad manifiesta. Es posible que la idea de esta continuidad provenga de la propia historiografía jesuítica.”⁶³

Lo que queda claro en sí, a pesar de esta apreciación, es que el conocimiento generado por el Padre Luis de Valdivia, mencionado anteriormente, aportó en la conformación de un nuevo paradigma, el cual años más tarde servirá para pactar una relación política, donde ambas partes reconocerán y legitimarán su autonomía en el territorio vía diplomacia.

Frente a los parlamentos, los Estudios Fronterizos señalan que estas instancias dejan la impresión de haber sido infructuosas en lograr una paz generalizada.⁶⁴ Esta impresión es claramente una falta de análisis en torno a la sociología Reche, pues la estructuración política de estos no era centralizada. Por

⁶³ Gertrudis Payás, Et al, *Al filo del malentendido y la incomprensión: El Padre Luis de Valdivia y la Mediación Lingüística*, Santiago de Chile, Revista Historia, n°45, 2012, p. 70.

⁶⁴ Sergio Villalobos, Et al, *Araucanía: temas de historia fronteriza*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1989, p. 35

lo que todo pacto que se realizaba en los parlamentos era establecido solo por las partes involucradas y no por toda la población:

“Mientras que los españoles creen haber concluido una sola paz, desde el punto de vista indígena, han sellado varios pactos de no-agresión. Los españoles creen haber cerrado una alianza con una sola entidad política, interpretaran como una traición y una ruptura del pacto el hecho de que uno de los rewe realice expediciones guerreras o razzias contra las estancias o fuertes.”⁶⁵

Otro punto importante a destacar fueron las implicaciones jurídicas que conllevaron estos parlamentos, pues estos demuestran ser una fuente de legitimidad respecto de las resoluciones planteadas en estas instancias. En palabras del antropólogo José Manuel Zavala Cepeda “En efecto, para los españoles, el Parlamento comprometía jurídicamente a las dos partes a respetar los «acuerdos» establecidos en la forma de «capitulaciones» o «artículos» y en general definidos con anterioridad por las autoridades españolas.”⁶⁶ Leonardo León también responde a esta postura indicando que “los hispano-criollos y los mapuche otorgaban a estas reuniones una gran trascendencia política y reconocían el carácter normativo que adquirirían las decisiones que allí se elaboraban.”⁶⁷ Por ende, está establecido entre ambas partes un reconocimiento jurídico de envergadura.

Cabe destacar que uno de los primeros y principales parlamentos fue el *Parlamento de Quillín*, reivindicado por la historiografía Mapuche y por la Coordinadora Arauco Malleco en su discurso político. Este posee la importancia de establecer jurídicamente la frontera entre ambos pueblos, situándola en el río Biobío, lo que implicaba el ejercicio de la autonomía Reche en aquel territorio:

⁶⁵ Guillaume Boccara, *Los Vencedores*, ob.cit, p. 110.

⁶⁶ José Manuel Zavala, *Los Mapuches*, ob. cit, p. 159.

⁶⁷ Leonardo León, *El parlamento de Tapihue, 1774*, Santiago de Chile, Ediciones Rehue Ltda, n°32, 1993, p. 7.

“Este parlamento reconoció la frontera en el río Bío-Bío, y la independencia del territorio mapuche. Los españoles se comprometieron a despoblar Angol [Los Confines], la única ciudad [fuerte o pueblo] que les quedaba en el territorio. La excepción la constituyó el fuerte de Arauco, que se mantuvo. Los mapuches, por su parte, se comprometían a no vulnerar la frontera, dejar predicar a los misioneros en su territorio y devolver a los prisioneros”⁶⁸

La constitución de los parlamentos y las misiones reflejan una transformación en el ejercicio de la dominación que deseaba establecer la corona sobre el territorio y estos lograron articularse durante los siguientes siglos hasta la constitución del Estado de Chile en el Wallmapu. Sus repercusiones han estado sujetas a la interpretación de cada corriente historiográfica. En la actualidad los intelectuales Mapuche han rescatado las implicancias jurídicas de los parlamentos, las cuales han sido invisibilizadas por los historiadores chilenos.⁶⁹ A su vez, la CAM ha establecido que esta instancia jurídica permitió un reconocimiento de la primera y única nación independiente y con una frontera, establecido en un tratado y legitimada por cédula del 29 de abril de 1643.⁷⁰

Los estudios de los intelectuales Mapuche, en torno la idiosincrasia Reche, en el marco de la resolución de conflictos, establecen que existió una política de pactos de paz entre diferentes caciques la cual se denomina Kojagtun. Jimena Pichinao señala:

“Desde la práctica del derecho propio, los kojagtun son recurridos, ante la eventualidad de un conflicto. Su propósito central es la

⁶⁸ José Bengoa, *Historia*, ob. cit, p. 38.

⁶⁹ Pablo Marimán. Et al, *¡¡¡...Escucha, Winka...!!!*, ob. cit, p. 78.

⁷⁰ Coordinadora Arauco Malleco, Líderes mapuche y su rol en el desarrollo de los sucesos históricos, s/d, Weftun, s/d, s/d.

exposición de sólidas argumentaciones, para así agotar las posibilidades de éstas y, de este modo, lograr un firme acuerdo.”⁷¹

El derecho consuetudinario Reche ya tenía establecidas políticas de paz ante la eventualidad de un conflicto, por lo que la constitución de los parlamentos por parte de las políticas españolas no constituye algo nuevo para el Wallmapu, sino que viene a constituir un sincretismo entre las prácticas Reche y las españolas. El antropólogo Zavala Cepeda, va mucho más allá de este análisis explicitando que los parlamentos son una institución *híbrida y transcultural* “resultado de un compromiso cultural establecido entre dos actores étnicamente distintos.”⁷² Poseyendo la característica de ser un acontecimiento social, político y económico, el antropólogo rescata los estudios de Luz María Méndez, destacando que siendo un instrumento de contacto, estos fueron una herramienta utilizada por los Mapuche para entablar relaciones con los españoles bajo sus propios criterios:

“los españoles cayeron en la trampa de las formas de negociación indígenas puesto que incapaces de imponerse por la fuerza, no les quedó otra solución que aceptar, “protegidos” por el término “Parlamento”, un tipo de encuentro ritual que los mapuches practicaban mucho antes de la llegada de los españoles y que estos calificaron despectivamente de “borracheras”.⁷³

El análisis del autor nos permite comprender que las dinámicas que se generaron en el Wallmapu durante esta etapa de la colonia, constituyeron una nueva forma de sociabilización, donde prima la idiosincrasia Reche en el uso de prácticas

⁷¹ Jimena Pichinao, *Los parlamentos hispano-Mapuche como escenario de negociación simbólico político durante la colonia*. En Héctor Nahuelpan, Et al, *Ta Iñ Fijke Xipa Rakizuameluwün Historia, Colonialismo y resistencia desde el país Mapuche*, Temuco, Ediciones Comunidad de Historia Mapuche, 2013, p. 32.

⁷² José Manuel Zavala, *Los Mapuches*, ob. cit, p. 159.

⁷³ *Ibíd*, p. 170.

políticas para lograr una convivencia pactada. Por lo que, la constitución de los parlamentos marca un quiebre respecto de las políticas impuestas por la corona.

Continuando con el análisis en torno a los siglos de contacto, debemos destacar algunos aspectos que nos parece relevantes poner en la palestra para comprender como los Reche se han caracterizado por ser una sociedad flexible en torno a su idiosincrasia, característica que le ha permitido estar ajena a un proceso de aculturación total, como lo plantean los Estudios Fronterizos. Para ejemplificar esto podemos mencionar que esta población con los siglos de contacto logró la incorporación del caballo; el acarreo del ganado vacuno; la incorporación de nuevos alimentos como el trigo y el agua ardiente, los cuales provocaron que de “Una sociedad hortícola, cazadora y recolectora se transformará en una sociedad en pie de guerra, donde poco a poco la ganadería será la principal actividad económica.”⁷⁴ Jorge Pinto, va mucho más allá en su análisis explicitando que “esta logro articularse al resto del sistema colonial a través de mecanismos que demuestran su evidente plasticidad”⁷⁵. Esta postura la encontramos de igual forma en los estudios de Zavala Cepeda, quien analiza al historiador Laurel Turgeon y su concepto denominado “transferencias culturales”, del cual destacamos:

“Para Turgeon, las “transferencias culturales” se desprenden de una relación de fuerza establecida entre aquellos que intercambian para obtener bienes del otro con un fin de autoafirmación. La adopción de elementos culturales españoles no conduce a una pérdida de identidad ni a una subordinación política, sino más bien al contrario, esta ‘acomodación’ cultural contribuye a la afirmación de una identidad y otorga medios de resistencia en la medida que alimenta una relación de intercambio que en lugar de resolver la diferencia, la perpetua.”⁷⁶

⁷⁴ José Bengoa, *Historia*, ob. cit, p 31.

⁷⁵ Jorge Pinto, *La Formación*, ob. cit, p. 29.

⁷⁶ José Manuel Zavala, *Los Mapuches*, ob. cit, p. 26.

La capacidad de la población Reche de adaptarse, acomodarse y como menciona Turgeon, de resistir en función de su realidad, generó la permanencia de sus instituciones y la transformación de otras.

Ya para el siglo XVIII la situación en el Wallmapu comienza a transformarse. Zavala Cepeda señala que este es un siglo de transición en torno a las relaciones interétnicas, y de continuidad en torno a las instituciones.⁷⁷ A su vez, este siglo destaca por tener un cierto florecimiento dentro del ámbito demográfico, territorial y cultural.⁷⁸ Bengoa frente a este siglo señala que:

“Doscientos años de contacto transformaron profundamente a la sociedad indígena. Una sociedad básicamente cazadora recolectora con una simple organización familiar, fue dando lugar a una sociedad agrícola-ganadera, con crecientes relaciones mercantiles, con sistemas de trabajo cada vez más complejos, necesidades en aumento y, por lo tanto, con una organización social en proceso de transformación, donde comenzaban a producirse relaciones de subordinación.”⁷⁹

Las transformaciones durante este siglo fueron enriqueciendo la relación entre Reche y españoles, si bien aún existían las malocas, es decir “un ataque sorpresivo durante los cuales los guerreros se dedicaban al saqueo, al robo y a la destrucción, capturando mujeres, niños y sobre todo, ganados y caballos”⁸⁰ por parte de los chilenos, estas no mermaron las relaciones. Por ejemplo en el ámbito económico se produce una relación complementaria y dependiente entre la economía capitalista e indígena,⁸¹ la cual podemos ver reflejada en el ámbito

⁷⁷ *Ibíd*, p.17-18.

⁷⁸ José Manuel Zavala, *Los Mapuches* ob. cit, p. 18.

⁷⁹ José Bengoa, *Historia*, ob. cit, p. 60.

⁸⁰ *ídem*, p. 21

⁸¹ Jorge Pinto, *La Formación*, ob. cit, p.

ganadero donde “La existencia de una frontera, primero en Chile, y, posteriormente, en Argentina, estimuló la vida pastoril y favoreció el intercambio de productos.”⁸² Es decir, el Puelmapu y el Gulumapu siempre estuvieron conectados, por lo que este fenómeno es antiguo y progresivo desarrollándose con mayor extensión desde principios de este siglo,⁸³ provocando la Araucanización de las Pampas.

Por otro lado, cabe señalar que durante este periodo el etnónimo que categoriza a esta población cambia. Boccara señala que los relatos de los cronistas hacia el 1760 configuran por primera vez el etnónimo Mapuche, el autor sostiene que hubo un paso histórico de transculturación de los reche del siglo XVI a los Mapuche del siglo XVIII⁸⁴. Esta tesis con el análisis realizado hasta este momento considera que hubo una constitución identitaria de los Reche provocada por las relaciones interétnicas y las respectivas transformaciones de estas.

El cambio de siglo nuevamente traerá grandes repercusiones a los Mapuche, el fin de las colonias europeas y la formación de los Estados nacionales en América y la Estado nación chileno provocaran un quiebre dentro de la historia Mapuche, donde el tópico será homogeneizar a todos los habitantes circundantes del territorio, tipificándolos a todos como chileno. El análisis exhaustivo de este periodo nos permitirá comprender como los Mapuche pasan de una política de negociación con el pueblo Chileno a una de guerra, la cual con diferentes matices sigue latente hasta nuestros días en el Wallmapu.

1.5 La formación del Estado nación Chileno y sus implicancias en el Wallmapu

La configuración de los Estados nacionales en Latinoamérica, provocaron una transformación radical en todo el panorama internacional. Las ideas liberales

⁸² *Ibíd*, p. 40

⁸³ José Manuel Zavala, *Los Mapuches*, ob. cit, p. 51

⁸⁴ Guillaume Boccara, *Los Vencedores*, ob cit, p. 21

de progreso, desarrollo y modernización influenciaron a la elite y a sus intelectuales, las cuales eran vistas como “una nueva esperanza para traer ‘orden y progreso’ a las repúblicas emergente.”⁸⁵ Por lo que, el fin de las colonias no implicó el fin del colonialismo moderno, en especial en las relaciones económicas, políticas y sociales.⁸⁶ Para el caso chileno, la constitución del Estado nacional fue tomado por la oligarquía⁸⁷, por lo que el devenir histórico de la población que habitaba en dicho territorio debió enfrentarse a este nuevo acontecer.

Las luchas independentistas en Chile, emprendidas por movimientos criollos imbuidos de ideas liberales, comenzaron en la zona central del país. Por lo que el Wallmapu no se verá involucrado en primera instancia en este proceso. Aun así, existió una articulación contradictoria del Mapuche en los primeros discursos independentistas, pues, se utiliza la figura de este como un guerrero heroico libertador, por lo que la tónica discursiva es “por un lado patrióticos discursos en torno a la <valerosa sangre araucana>; por el otro, un comportamiento de enfrentamiento, discriminación y conflicto”⁸⁸.

Frente a este discurso existió un intento de generar cohesión en la lucha independentista, donde discursivamente incluyen al Mapuche como ejemplo, pero la realidad política y geográfica en la republica centralista de Chile se fue transformando con el correr de los años. Bengoa al respecto señala “La Independencia de Chile, como es natural, fue ajena a los mapuches. Sin embargo, éstos se vieron envueltos en las guerras entre patriotas y realistas, cuando el escenario bélico se trasladó al sur.”⁸⁹ El Mapuche fue involucrado en un proceso

⁸⁵ Jorge Larraín, *La Identidad Latinoamericana*, Santiago de Chile, Revista de Estudios Públicos, n° 55, 1994, p. 30.

⁸⁶ Santiago Castro-Gómez, Ramón Grosfoguel, *El Giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Colombia, Siglo del hombre Ediciones, Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneo, 2007, p. 14.

⁸⁷ Waldo Ansaldi y Verónica Giordano, *América Latina. La Construcción de un orden. Tomo I De la Colonia a la disolución de la dominación oligárquica*, Buenos Aires, Argentina, Ariel, 2012, p. 463-464.

⁸⁸ José Bengoa, *Historia de un Conflicto: El Estado y los Mapuche en el Siglo XX*, Santiago de Chile. Editorial Planeta Chilena S.A, 2002, p. 28.

⁸⁹ José Bengoa, *Historia* ob. cit, p.137.

ajeno, por lo que frente a este acontecer articuló su política externa volviendo a parlamentar con la corona, logrando ratificar sus antiguos acuerdos, lo que se traduce en dos aspectos a destacar. Por un lado, legítima la autonomía territorial y por otro, queda nuevamente establecida la condición de Estado vasallo de la corona española,⁹⁰ de esto se producen diversos enfrentamientos entre diferentes alianzas que se dieron entre los españoles, chilenos y Mapuche.

La consolidación de la independencia de Chile el 12 de febrero de 1818, y la consiguiente inestabilidad del país, trajo consigo cambios tanto a nivel político, económico como social. Por lo que en este momento el peso de la ley se hace importante como herramienta para legitimar y ordenar al nuevo sistema republicano. Para el caso Mapuche, O'Higgins como Director supremo establece la condición jurídica de igualdad y de ciudadanía para la población indígena que vivía la condición de pueblos de indios.⁹¹ Es decir, se establece un proceso de homogenización de la población en función del proyecto moderno. Frente a este punto, Pablo Mariman señala que esta igualación jurídica entre indígenas y chilenos es sinónimo de cómo O'Higgins previó un mercado de tierras y un monopolio de circuitos comerciales.⁹²

Siguiendo los lineamientos de Oscar Oszlak en torno a la construcción de los Estados nacionales, el orden que se estaba imponiendo en el territorio se estructurará en función de las aspiraciones de la elite, por lo que el patrón resultante dependió de los problemas y desafíos que el proceso de construcción social determinó.⁹³ El desafío de la elite era formar un Estado nación con el constructo ideal de la modernidad europea, por lo que el problema era el indígena, el cual era visto como un resabio colonial.

⁹⁰ *Ibíd*, p, 145.

⁹¹ Pablo Mariman, *La República y los Mapuche: 1819-1828*, En Héctor Nahuelpan, et al, "*Ta Iñ Fijike Xipa Rakizuameluwün Historia, Colonialismo y resistencia desde el país Mapuche*", Ediciones Comunidad de Historia Mapuche, Temuco, Wallmapu, 2013. Pp.67.

⁹² *Ibíd*, p. 67.

⁹³ Oscar Oszlak, *La formación*, ob. cit, p. 3.

Frente a este panorama la estrategia política tomada por los gobiernos fue la instancia de los parlamentos, ejercicio jurídico histórico dentro del derecho consuetudinario Mapuche. En este contexto destacamos el Parlamento de Yumbel (1823), en el cual se establece la unión de ambas naciones como *una gran familia*, en función de oponerse a los enemigos del país, generando lineamientos para aumentar y consolidar el comercio, así como una definición de territorialidad diferenciada, ratificando nuevamente la Frontera y la calidad del Mapuche como ciudadano de la república.⁹⁴ El Wallmapu queda expuesto a un nuevo devenir histórico, por cuanto la estrategia política chilena siguió su curso en el Parlamento de Tapihue (1825), siendo este un bastión histórico en la legitimación de la autonomía Mapuche, porque establece un marco jurídico el cual ratifica los tratados anteriores, y lo más importante, establece nuevamente la frontera como la línea divisoria entre dos pueblos claramente diferenciados.⁹⁵ A su vez, vuelve a tipificar como chilenos a todos los cumplan los requisitos de la categoría de ciudadano. Este precedente es importante de mencionar, pues al otorgar la categoría de ciudadano al Mapuche, permite también la inserción de los territorios al mercado, otorgándole “plena capacidad de contratación, lo que a la postre permitirá la enajenación de parte de su territorio autónomo.”⁹⁶

“los Parlamentos realizados por los Mapuche tanto con los españoles como con el Estado chileno-entre los que se encuentra Tapihue (1825)- no han sido anulados o derogados, encontrándose plenamente vigentes en nuestros días. Este hecho constituye una contradicción y disyuntiva jurídica a resolver por el Estado.”⁹⁷

De lo anterior podemos desprender que el pueblo nación Mapuche posee documentos histórico que legitiman la autonomía territorial ante el naciente Estado

⁹⁴ Pablo Mariman, *La República*, ob. cit, p. 76.

⁹⁵ *Ibíd*, p. 18.

⁹⁶ *Ibíd*, p. 19.

⁹⁷ Jimena Pichinao, *Los parlamentos*, ob. cit, p. 40.

chileno, los cuales al encontrarse aún ratificados están siendo vulnerados, provocándose una contradicción jurídica presente hasta nuestros días. El deseo imperioso de una incorporación política-económica del Wallmapu y sus habitantes provocó que se invisibilizara una realidad latente: los Mapuche eran un proto-Estado constituido, y ante el peligro de un Estado federal se optó por mediar, a través, de parlamentos la cooptación de este grupo que durante su historia destacó por preservar su autonomía, todo este acontecer culminó en un proyecto político chileno el cual destacó por la anexión forzada de los Mapuche al nuevo Estado.

Finalmente, y siguiendo el análisis de Oszlak, es que podemos apreciar que la formación del Estado nación chileno y la construcción de sus bases legales comienzan a constituirse con el surgimiento de oportunidades para la incorporación de las economías locales al sistema capitalista mundial⁹⁸, cuestión ratificada por Quijano quien sostiene que “En el orden capitalista hay una asociación crucial entre el Estado-nación moderno y el desarrollo.”⁹⁹ Por lo que la inserción a la economía mundo de Chile se forja en función de la anexión del Wallmapu y sus recursos naturales como fuente de enriquecimiento estatal y principalmente privado.

A continuación, analizaremos la consolidación del Estado chileno en el Wallmapu en forma administrativa, el estudio de esto nos permitirá comprender como se ha ido articulando la memoria Mapuche en torno a su historia y como una política de anexión configuró los latifundios, en conjunto a un sistema económico que se encuentra vigente en el Wallmapu.

⁹⁸ Oscar Oszlak, *La formación*, ob. cit, p. 13.

⁹⁹Aníbal Quijano, *El fantasma del desarrollo en América Latina*, Caracas, Venezuela, Revista venezolana de economía y ciencias sociales, vol 6, n° 2, 2000, p. 75.

1.6 La expoliación territorial: las políticas estatales impuestas en el Wallmapu y el devenir histórico Mapuche

En la primera mitad del siglo XIX se produjeron variados procesos en el Wallmapu como la *Guerra a Muerte*, la “colonización espontánea”, las que provocaron el paso de chilenos más allá del Bío-Bío, es decir, la zona Mapuche. Lo que se tradujo en la apropiación del territorio ancestral, en conjunto al bandidaje, siendo estos hechos silenciados por las autoridades civiles y militares de la zona.¹⁰⁰

Siguiendo los postulados de Walter del Río, la oligarquía continuó el proceso de construcción nacional a nivel territorial, imaginando al país en un aspecto unificado y con límites fronterizos, los cuales permitieron identificar un *nosotros* y la *otredad*, siendo este último, el *otro* que se encuentra fuera de los límites y el “*otro interno*”.

Fue así como se constituyó territorialmente el Estado chileno. A través de una “apropiación administrativa”¹⁰¹, las autoridades comienzan un proceso de creación de ciudades con el fin de ejercer soberanía sobre la zona sur, donde el *otro interno* es adherido a la nación moderna. Por ejemplo, con la Ley de Colonización del presidente Manuel Bulnes en 1850, la cual se caracteriza por el fomento en la llegada de colonos Alemanes a la zona sur del país.

Un hito importante a mediados del siglo XIX es la fundación de la provincia de Arauco en 1854 reconociéndose esta en primera instancia como Territorio indígena; pero ya hacia 1866 se cataloga como Territorio de Colonización, constituyéndose este último hecho en un hito importante “ya que como instancia jurídica, permite al Estado intervenir, sin previa consulta, directamente sobre el

¹⁰⁰ Martín Correa, Eduardo Mella, *Las Razones*, ob. cit, p. 40.

¹⁰¹ Martín Correa, Eduardo Mella, *Las Razones*, ob. cit, p. 41.

territorio mapuche.”¹⁰² En este marco el Estado comienza la formación de la propiedad agraria en el país, con el fin de lograr la inserción a los mercados, pues este territorio siempre destacó por ser una fuente de recursos naturales de envergadura¹⁰³; y por otro, la autoridad logró imponer un proyecto donde prima la “civilización”.¹⁰⁴ De estos hechos es que el Mapuche se forja como el “*otro interno*” al cual solo se le permitirá usar el territorio efectivamente ocupado, y esto será regularizado por los Títulos de Merced, reduciendo el territorio a reservas.

En 1862, el Estado da inicio a la denominada “*Pacificación de la Araucanía*”, proceso llevado a cabo por Cornelio Saavedra, el cual dio comienzo a una nueva etapa en las relaciones fronterizas. Jorge Pinto explica que existió un factor interno para la constitución de este proceso, siendo este la mayor demanda de alimentos derivada del aumento de la población mundial, por lo que la Revolución Industrial estimuló la ocupación del territorio. Dicho de otro modo, la cuestión nacional e internacional se traduce en un proceso de adquisición territorial dentro de la normativa jurídica chilena, lo que da como resultado una infracción a los parlamentos y a la historia territorial.

Hacia 1870 la guerra que se vive en la zona Sur del país se recrudece con grandes focos de resistencia, la tecnología de la época con la ayuda del telégrafo, el ferrocarril y los fuertes provocaron una amplia conectividad, esto sumado a la modernización del ejército profesional, benefició bélicamente al Estado de Chile. Dentro de este contexto en 1873, comienza la primera venta de tierras Mapuche en Santiago, por lo que con este hito da por inaugurando el sistema de expropiación indígena.¹⁰⁵

¹⁰² Comisionado presidencial para asuntos indígenas, Comisión de Verdad Histórica y Nuevo trato, *Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas*, Santiago de Chile, Colorama, 2008, p. 351.

¹⁰³ Ignacio Domeyko, *Memoria sobre la colonización en Chile*, Santiago de Chile, Imprenta Julio Belén y Compañía, 1850, p. 1.

¹⁰⁴ Fernando Casanueva, “*Indios malos en tierras buenas: Visión y concepción del mapuche según las élites chilenas (Siglo XIX)*.” En Guillaume Boccara, *Colonización, Resistencia y Mestizaje en las Américas Siglos XVI-XX*, Lima, Perú, IFEA, Abya-Yala, 2002, p. 321.

¹⁰⁵ José Bengoa, *Historia*, ob. cit, p. 256.

Ese contexto militar favorable forjó la derrota de los Mapuche y de sus focos de resistencia. El paso de la tierra Mapuche a propiedad fiscal provocó que el Mapuche/guerrero en autonomía, pasase a formar parte de la sociedad rural chilena radicada en reducciones. En estos años se produce nuevamente la refundación de ciudades como Temuco en 1881 y al año siguiente Villarrica.¹⁰⁶ Boccara explica que este acontecer es el golpe definitivo para la radicación y reducción del pueblo mapuche, siendo expropiados, vendidos o regalados a colonos, militares o chilenos, lo que se traducirá en el empobrecimiento del Mapuche al quedar en un terreno pobre y reducido.¹⁰⁷

El conflicto territorial constituido por la conformación del Estado chileno en territorio ancestral Mapuche ha repercutido en que el *conflicto* tenga más de quinientos años. José Aylwin destaca que actualmente existe una complejidad en las demandas indígenas pues poseen tanto componentes materiales como los recursos que hay en ellos “así como componentes inmateriales, de carácter político y simbólico. Por lo mismo, su comprensión y aceptación por los Estados de la región ha resultado ser más difícil.”¹⁰⁸

El comienzo del siglo XX, es un periodo confuso en el territorio, por una parte “se mantenía parte de la institucionalidad mapuche, y por otra, se imponía la institucionalidad winka, con una gran cantidad de matices plasmados en diversas alianzas entre bandidos, religiosos, dueños de fundos, jueces, colonos, etc.”¹⁰⁹ Dentro de este contexto el Estado comienza a configurar en la zona sur del país la capacidad de internalizar una identidad colectiva con el fin de obtener el control

¹⁰⁶ Sergio Villalobos, Et al, Relaciones Fronterizas en la Araucanía, Santiago Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1982, p. 27.

¹⁰⁷ Guillaume Boccara, Ingrid Seguel-Boccara, *Políticas indígenas en Chile (Siglos XIX y XX). De la asimilación al pluralismo (El caso mapuche)*, Madrid, España, Revista de Indias, vol 59, n° 217, 1999, p. 755.

¹⁰⁸ José Aylwin, *El Derecho de los Pueblos Indígenas a la tierra y al Territorio*, En “Sesión del Grupo de Trabajo sobre la Sección Quinta del Proyecto de Declaración con especial énfasis en las formas tradicionales de propiedad y supervivencia cultural. Derecho a tierras y territorios”, 2001, p. 33.

¹⁰⁹ Pablo Marimán. Et al, *¡¡...Escucha, Winka...!!* ob. cit, p. 163

ideológico como mecanismo de dominación¹¹⁰, es así como por ejemplo se institucionaliza, en 1910, las fiestas patrias entre los Mapuche.

A pesar de esto, la violencia que se ejercía en la *ex frontera* hacia la sociedad Mapuche siguió. Discriminación, despojo, usurpación, pobreza, entre otros, fueron la tónica de las primeras décadas. Parafraseando a Correa y Mella, debemos destacar un dato importante, en el censo de 1907: 110.000 personas se reconocieron como indígenas. La radicación de tierras dejó a 30.000 personas sin tierra. De este contexto surgieron movimientos indigenistas¹¹¹, como por ejemplo, La Sociedad Caupolicán (1910), la cual hace frente a los atropellos surgidos de la política de reducción, enfocando su estrategia “en la necesidad de educarse (trocar las armas por la instrucción, el fusil por el arado) y fomentar los nexos con el mundo político indigenista *wingka*.”¹¹² Esta primera experiencia de carácter integracionista e indigenista, buscará “la ocupación de espacios dentro de las instituciones estatales y desde la antigua tradición de los caciques gobernadores que se trataba de luchar para la igualdad de derechos y el progreso del pueblo Mapuche.”¹¹³ Con el correr de los años fueron más las agrupaciones que Mapuche que comienzan a incursionar en la política, por lo que este nuevo escenario nos muestra la capacidad de las organizaciones Mapuche en rearticularse.

Frente a este contexto la legislación en torno a la tierra nuevamente da un giro con la configuración de una nueva ley en 193 “cuyo objeto era acelerar el proceso de división y acabar con la existencia de «un grupo étnico separado del resto de la Nación chilena».”¹¹⁴ La culminación del proceso de construcción territorial colocando territorio Mapuche en el mercado, cuestión amparada dentro del marco legal significó la pérdida territorial, los Mapuche por ende toman nuevos caminos

¹¹⁰ Oscar Oszlak, *La formación*, ob. cit, p. 13.

¹¹¹ José Bengoa, *Historia*, ob. cit, p. 385.

¹¹² Guillaume Boccara, Ingrid Seguel-Boccara, *Políticas* ob. cit, p. 733.

¹¹³ Guillaume Boccara, Ingrid Seguel-Boccara, ob. cit, p, 755.

¹¹⁴ Guillaume Boccara, Ingrid Seguel-Boccara, ob. cit, p, 749.

ante la inserción obligatoria al nuevo Estado. Es así que se dan distintos procesos, como por ejemplo la inmigración a la ciudad, hecho que se traducirá en la proletarización del Mapuche. En este contexto:

“Entre 1910 y 1930, por tanto, se da el primer debate, dentro de las ideas de izquierda, sobre la importancia relativa de la opresión colonial versus la socioeconómica en la definición del problema indígena. Por lo que la temática indígena en América Latina se configura como *un problema* del cual había que dar solución.”¹¹⁵

En esta primera mitad del siglo XX, se da la Reforma Agraria, proceso común en los países de Latinoamérica enfocada en modificar la estructura agraria basada en la concentración de la tierra en manos de los latifundistas. Esta política impulsada por Estados Unidos tuvo como fin descomprimir la tensión social que existía a causa de la concentración de las tierras. En el caso particular de Chile, y al alero de la Alianza para el Progreso, el proceso es concebido como una vía para producir alimentos baratos y a su vez para la asalarización de la población rural¹¹⁶, su implementación comienza a partir de la década del 60', pues existió una presión ejercida por las masas campesinas por una mayor distribución de la tierra.

La Primera ley de Reforma Agraria se promulgó el año 1962 bajo el gobierno de Jorge Alessandri y la siguiente bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva, estas no tuvieron mayores alcances en su implementación para el sector Mapuche en general, pero José Aylwin establece que estas lograron que el indígena en su figura de campesino pobre lograra acceder a sus tierras de las que había sido

¹¹⁵ Florencia Mallon, “*La piedra en el zapato*”: *El pueblo Mapuche y el Estado chileno, los pueblos indígenas y los estados en América Latina. En Claudio Barrientos, Aproximaciones a la cuestión Mapuche en Chile*, Santiago de Chile, Ril Editores, 2014, p. 25.

¹¹⁶ Martín Correa, Et al, *La reforma*, ob. cit, p. 72.

despojado.¹¹⁷ Aun así, cabe señalar que la demanda Mapuche por su territorio no fue escuchada sino que fue asimilada como un problema del campesinado.¹¹⁸

Cabe señalar que el movimiento Mapuche de mediados de siglo a través de sus diversas asociaciones se encontraba organizando congresos indígenas en conjunto con el campesinado, con el fin de estructurar un petitorio que diera aportes a la temática indígena y la restitución de tierras usurpadas. Este movimiento toma ribetes políticos que en las décadas sucesivas se caracterizará por las movilizaciones de restitución territorial en los años 60'¹¹⁹, y por las primeras corridas de cerco en los años 70', por lo que la relación colonial del Mapuche con el Estado continuó.

El proceso de reforma agraria continuó durante el gobierno de la Unidad Popular, y su implementación durante este tendrá alcances de envergadura en torno a la expropiación y restitución de tierras¹²⁰. Destacándose que durante este breve periodo hubo un total de 68.381 hectáreas restituidas.¹²¹A su vez debemos detenernos en las políticas establecidas de este gobierno, destacándose por lograr grandes avances dentro del contexto indígena, pues reconoce:

“la existencia en el territorio nacional de grupos culturalmente diferenciados, hacer del asunto indígena un problema nacional, reconocer la deuda histórica que tenía el Estado para con los indígenas y sacar a la luz el tema de la participación autóctona.”¹²²

Es dentro de estos enfoques que se promulga la Ley Indígena en el año 1972, destacándose por ser el primer cuerpo legal que incorpora un criterio que define la

¹¹⁷ José Aylwin, *El Derecho*, ob. cit, 2001, p. 35.

¹¹⁸ Martín Correa, Eduardo Mella, *Las Razones*, ob. cit, p. 157.

¹¹⁹ *Ibíd*, p. 93.

¹²⁰ *Ibíd*, p. 75.

¹²¹ Guillaume Boccara, Ingrid Seguel-Boccara, *Políticas indígenas*, ob, p. 766.

¹²² *Ibíd*, p. 764.

calidad de indígena e integra la dimensión étnica.¹²³ La confección de esta Ley, se forja en conjunto a actores indígenas, lo cual es algo nuevo en la política estatal. Pero el transcurso legislativo provocó que sufriese una serie de modificaciones al momento de ser aprobada, lo que defraudó a los actores que participaron en su elaboración.¹²⁴

En este contexto se forja un rechazo por parte de los latifundistas quienes conformaron las patronales, agrupaciones que establecieron como táctica la persecución de dirigentes políticos Mapuche con el fin de quebrar a las diversas agrupaciones que se estaban configurando.¹²⁵ Estas patronales se irán fortaleciendo logrando obtener un rol protagónico en el proceso de la contra-reforma en dictadura.

Como podemos apreciar la UP intentó a través de diversos métodos integrar al indígena a la discusión política en torno a su devenir, claro está esto se dio dentro del tratamiento del tema como *el problema indígena*. El problema de los movimientos de izquierda y de la política chilena en general fue principalmente un error analítico en torno a cómo se constituye el denominado *problema indígena* y sus posibles soluciones pues estos se constituyen bajo una lógica estratificada.

Las políticas socialistas impulsadas por la UP, configuraron un movimiento contrarrevolucionario el cual gestó el golpe de Estado. Por lo que dentro de este nuevo acontecer el movimiento Mapuche tomó diferentes caminos. Por ejemplo, la Confederación de Sociedades Araucanas y Antonio Chihuailaf Huenulef, enviaron a la Moneda una carta dirigida al general en Jefe Augusto Pinochet, la cual, parafraseando a Sergio Caniuqueo, fue el pronunciamiento de los Mapuche como sujetos sociales, con organizaciones interlocutoras con el Estado¹²⁶. Siguiendo este

¹²³ Martín Correa, Et al, *La reforma*, ob. cit, p. 193.

¹²⁴ Sergio Caniuqueo, *Dictadura y pueblo Mapuche 1973 a 1978. Reconfiguración del Colonialismo chileno*, Santiago de Chile, Revista de historia social y de las Mentalidades, vol 17, n°1, 2013, p. 95.

¹²⁵ Martín Correa, Et al, *La reforma*, ob. cit, p. 118.

¹²⁶ Sergio Caniuqueo, *Dictadura*, ob. cit, p. 93.

hito, el historiador señala que este acto es el reflejo del Mapuche como sujeto político activo, sin color político, el cual articula su actuar dentro del marco institucional para así continuar zanjando conflictos históricos, pues “Los militares abrieron un nuevo contexto para la negociación, los sectores mapuche no vieron a los militares como enemigos, al contrario, vieron la posibilidad de un nuevo contexto social para enfrentar las relaciones coloniales.”¹²⁷

En torno a las políticas indígenas, tras el golpe, los militares no poseían un plan de acción en forma acabada. Es así como en torno a la propiedad de la tierra se dan dos tónicas, por un lado se da continuidad al proceso de regionalización, es decir, darle al territorio un nuevo orden administrativo, y por otro, se da la contra-reforma, es decir, la restitución de tierras expropiadas en la Reforma Agraria, pues “Los militares querían una agricultura modernizada, aunque esta fuera dominada desde arriba por una burguesía agraria.”¹²⁸ Por ende los predios fueron expropiados y puestos en el mercado entrando en la lógica capitalista y otros restituidos a sus antiguos propietarios, bajo el argumento que fueron obtenidos por los mapuches mediante ocupaciones ilegales y con el uso de la fuerza.¹²⁹ Esto implicó un retroceso en torno a políticas establecidas hacia la sociedad y en este caso hacia los Mapuche.

Frente a la modernización de la agricultura, la dictadura decretó el DL N° 701 en el año 1975, decreto de fomento forestal que subsidia la explotación de predios mediante subsidios por parte de la CONAF (Corporación Nacional Forestal), con un financiamiento de hasta el 75% de los costos por plantar pinos y eucaliptus, decisión que permitió la expansión territorial de las industrias forestales sobre territorio histórico Mapuche. Este fomento financió hasta el año 2015 a las principales transnacionales forestales representadas en las empresas CMPC (del grupo Matte),

¹²⁷ *Ibíd*, p. 95.

¹²⁸ Antonio Bellisario, *La reforma agraria chilena. Reformismo, socialismo y neoliberalismo, 1964-1980*, Santiago de Chile, Historia Agraria, n° 59, 2013, p. 183.

¹²⁹ Martín Correa, Et al, *La reforma*, ob. cit, p.246.

Arauco (del Grupo Angelini) y Terranova, financiamiento que se vio mermado por la corrupción ejercida por los representantes de CMPC en el caso denominado “Colusión del confort”¹³⁰.

La explotación del suelo en conjunto con las políticas instauradas en dictadura, configuraron una nueva respuesta del movimiento Mapuche, estas se dieron por ejemplo a través de los centros culturales, instancia donde se genera la agrupación denominada Ad-Mapu, los cuales, en palabras de Pairicán, influenciaron el proceso de politización de los integrantes de la CAM.¹³¹

Con el análisis anterior podemos apreciar que la dictadura forzó la inserción del Wallmapu a un sistema neoliberal de explotación del suelo, el cual destaca por la destrucción de flora y fauna dado el nivel de acidificación provocado por la plantación de pino insigne. Por otro lado, debemos destacar que las políticas dictatoriales se enfocaron en la homogenización de la población, donde el marco legal intentó eliminar las diferencias, encasillando al Mapuche como un parte del folclor chileno¹³² Esto se tradujo en invisibilizar la historia territorial y al Mapuche del Wallmapu restándole importancia política al *Conflicto*.

¹³⁰ Este caso a la fecha de publicación de esta Tesis aún sigue en desarrollo, se puede encontrar variada información en diarios online.

¹³¹ Fernando Pairican, ¡Marrichiweuw!: La rebelión de movimiento autodeterminista mapuche (1990-2013), Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile, 2013.

¹³² Daniela Fortín, Fernando Pairican, *20 años de desencuentro. Las demandas del movimiento mapuche y una posible solución al conflicto*, Santiago de Chile, Serie de estudios fundación Konrad Adenauer, 2010, p. 11.

Capítulo II

El siglo XXI: Las transformaciones en la relación Mapuche-Estado y la formación de la CAM

El cambio de siglo, el fin de la dictadura y las nuevas reformulaciones en torno a la política indígena son la tónica de este periodo. La llegada de la democracia implicó que durante los primeros 20 años Chile estuviese bajo gobiernos de la coalición denominada como *Concertación de Partidos por la Democracia*. Gobiernos que destacaron por dar continuidad a las políticas-económicas neoliberales establecidas en la dictadura.¹³³

La *Concertación de Partidos por la democracia* antes del plebiscito para decidir la continuidad de la dictadura militar, comenzó una política de conversación con los diferentes actores sociales del país. Es dentro de este contexto que se establece una instancia de diálogo con los pueblos indígenas, estableciéndose el *Acuerdo de Nueva Imperial*. En dicho documento se hicieron una serie de promesas como: el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, la creación de la CONADI y del Fondo Nacional de Autodesarrollo y la creación del Comisión Especial de Pueblos Indígenas; finalmente una Ley Indígena, entre otras.¹³⁴

Una vez establecida la democracia protegida, el nuevo gobierno dio cumplimiento a algunos acuerdos, por ejemplo, configurando la Ley indígena, en un proceso de confección legislativa que involucró a todos los actores involucrados, pero esta sufrió modificaciones “que debilitaron considerablemente el reconocimiento de las demandas indígenas en materia de derechos

¹³³ Enrique Antileo, *Políticas indígenas, multiculturalismo y el enfoque estatal indígena urbano*, Santiago de Chile, Revista de Historia social y de las mentalidades, vol 17, n°1, 2013, p. 12

¹³⁴ Gobierno de Chile, Política de Nuevo Trato con los pueblos indígenas derechos indígenas, desarrollo con identidad y diversidad cultural, Visto en: <http://www.mapuche.info/mapuint/newtreat040400.pdf>

participatorios”.¹³⁵ Por otro lado, destacamos que en esta Ley se tipificó a los Mapuche como una etnia, y no como un pueblo¹³⁶, por lo que los derechos históricos de los Mapuche no se respetaron. Frente a esto, la CAM señaló que fue un instrumento incapaz de resolver los conflictos territoriales y otros problemas que aquejan a las comunidades mapuche¹³⁷. Pues fue una Ley consultiva más que resolutive, lo que provocó la vulneración de los derechos ancestrales Mapuche sobre el territorio.

A su vez, se configuró la CONADI, institución que tuvo su apogeo de credibilidad en un inicio, destacándose por ser un aporte en torno al diálogo pues se constituye como una institución que intentó dar desarrollo a políticas indígenas. Pero la baja inversión presupuestaría, en conjunto a la “promoción de inversiones productivas o de infraestructura, públicas y privadas, en los territorios ancestrales de los pueblos indígenas”¹³⁸, representadas en el Proyecto Ralco, provocaron la pérdida del prestigio de esta institución.¹³⁹

El cambio de dictadura a un gobierno ‘democrático’ no implicó una subordinación de los Mapuche a la democracia, sino que abrió nuevamente un camino para que el movimiento siguiese articulándose. Este punto es bastante amplio debido a que la cantidad de agrupaciones que se van configurando, entre ellas destacamos al *Consejo de Todas las Tierras* (CTT) que dio inicio a las primeras recuperaciones de tierras, creando una nueva forma de hacer política para el pueblo Mapuche, sembrando los primeros elementos de la autodeterminación y descolonización del pensamiento Mapuche¹⁴⁰. Pues siguiendo a Pairican, el CTT desarrolló la politización interna de sus miembros, siembras ideológicas establecidas años después en la CAM. Esta agrupación a su vez generó variadas

¹³⁵ José Aylwin, *Los conflictos*, ob. cit, p. 281.

¹³⁶ José Aylwin, *Los conflictos*, ob. cit, p. 280.

¹³⁷ Coordinadora Arauco Malleco, *Informe anual de Derechos Humanos*, Wallmapuche, 1999, s/d.

¹³⁸ Fernando Pairican, *Sembrando ideología: el Aukin Wallmapu Ngulan en la transición de Aylwin (1990-1994)*. Santiago de Chile, *Sudhistoria*, n° 4, 2012, p. 20.

¹³⁹ *Ibíd*, p. 15.

¹⁴⁰ *Ibíd*, p. 25.

movilizaciones y demostró que hubo continuidad en el ejercicio político que se configura desde siempre en la idiosincrasia Mapuche:

“Para fines de marzo de 1991, luego de un encuentro de palin en la comunidad Tromelafquen, Aukiñ Wallmapu Ngulam llamó a un segundo encuentro o Conferencia Nacional de Autoridades y Personalidades Originarias, para discutir aspectos más bien políticos en torno a tierra, territorio, derechos internacionales y una bandera. “Fortalecer nuestra fuerza propia” para crear un Proyecto Político Ideológico Mapuche, daba a conocer Aukiñ, la publicación oficial del Consejo.”¹⁴¹

El CTT dio continuidad política que se tradujo en la realización de recuperaciones territoriales, cuestión que terminó siendo criminalizada por el Estado y el Gobierno, concluyendo en este periodo con el encarcelamiento de 144 comuneros Mapuche.¹⁴²

El cambio de gobierno al del presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle en 1994 abre un nuevo paradigma en este *conflicto*. José Aylwin señala que este periodo marca una nueva fase, donde los desencuentros entre ambas partes son la tónica del periodo¹⁴³, desencuentros que hasta el día de hoy no encuentran una salida. Por otro lado, este gobierno dio continuidad a las políticas económicas neoliberales impuestas en dictadura. Un ejemplo de esto fue el fomentó a nuevas formas de inversión, pero estas al ser de corte neoliberal comenzaron a mermar el territorio:

“la administración del Presidente Frei Ruiz-Tagle dio a la expansión de proyectos de inversión no indígenas en el territorio histórico de este

¹⁴¹ Ídem.

¹⁴² Ibíd, p. 35.

¹⁴³ José Aylwin, *Los conflictos en el territorio mapuche: antecedentes y perspectivas*, Santiago de Chile, Revista Perspectivas, vol 3, nº 2, 2000, p. 279

pueblo. A pesar de las obligaciones que el artículo 1 inciso 3 de la ley establece para el Estado, el gobierno –en forma consistente con su política económica y su objetivo de insertar a Chile en los mercados internacionales– no sólo permitió, sino que promovió las inversiones productivas o de infraestructura, públicas y privadas, en los territorios ancestrales de los pueblos indígenas.”¹⁴⁴

El icono de este actuar fue la construcción de Ralco donde se inundaron “3500 hectáreas habitadas por los pehuenches y en el traslado involuntario de alrededor de 500 integrantes de las comunidades en abierta violación al artículo 16 de Convenio de la OIT 169.”¹⁴⁵ Por lo que:

“gran porcentaje de los futuros militantes de la CAM maduraron durante la misma generación que los pinos radiata y eucaliptus [20 a 25 años de maduración] sembrados por las empresas forestales durante la década de los ochenta. Es decir, los futuros integrantes de la CAM fueron jóvenes de comunidades que se fueron criando junto con esta actividad económica, sufriendo sus devastadoras consecuencias sobre las comunidades en que vivían. Por lo tanto, sus inquietudes políticas nacieron en la búsqueda de soluciones concretas a los problemas que afectan al mundo mapuche, en los noventa.”¹⁴⁶

La pobreza, que aquejaba a las comunidades detonó en el año 1997 en la quema de tres camiones de la forestal Arauco, generando una nueva forma de hacer política que vino gestando desde fines de los ‘80 en su aspecto teórico.¹⁴⁷ En este contexto comienza la formación de la Coordinadora, organización que responsabilizó al Estado de Chile por el retroceso económico, cultural y político del

¹⁴⁴ *Ibíd*, p.285.

¹⁴⁵ Jorge Calbucura, Fabien Le Bonniec, *Territorio y Territorialidad*, ob. cit, p. 25.

¹⁴⁶ Fernando Pairican, *La Nueva Guerra de Arauco: La Coordinadora Arauco Malleco y el conflicto Mapuche en el Chile de la Concertación 1997-2002. (Tomo I)*, Santiago de Chile, informe final para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Santiago de Chile, 2009, p. 70.

¹⁴⁷ *Ibíd*, p. 40.

pueblo Mapuche. Estimando que estos estaban en un proceso de exterminio. Por lo que con estos postulados la CAM adquiere un carácter anticapitalista y de resistencia.¹⁴⁸

De lo analizado desprendemos que el gobierno de Frei Ruiz Tagle dio continuidad a la política represiva en el marco del Estado de derecho, utilizando la figura legal de la Ley de Seguridad del Estado y a la Asociación ilícita terrorista, disposiciones que continúan en los siguientes gobiernos con la Ley Antiterrorista.

El cambio de gobierno al de Ricardo Lagos en el año 2000 dará un nuevo enfoque judicial a este *conflicto*, y en el aspecto formal de la política indígena dará continuidad al asistencialismo y desarrollo económico.¹⁴⁹ Por ejemplo, existe una continuidad en los denominados *Diálogos Comunes* iniciados en el gobierno de Frei, pero estos resultan infructuosos al no estar todos los actores involucrados. Enrique Antileo sobre este gobierno a su vez señala:

“A grandes rasgos, las principales medidas adoptadas en el tercer gobierno concertacionista fueron la creación de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato (CVHNT) y la implementación del programa orígenes, una millonaria inversión con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y recursos públicos.”¹⁵⁰

El trabajo de la Comisión, duró tres años y no participaron todos. No obstante, dio como resultado un documento en el cual se notificó al presidente la relación entre el Estado y los pueblos indígenas entregándose recomendaciones para reformular este trato, aun así, el gobierno no acogió las recomendaciones expuestas

¹⁴⁸ *Ibíd*, p. 73.

¹⁴⁹ Daniela Fortín, Fernando Pairican, *20 años*, ob. cit, p. 20

¹⁵⁰ Enrique Antileo, *Políticas indígenas*, ob. cit, p. 135.

de la Comisión.¹⁵¹ Por otro lado, en relación al programa Orígenes, ocurrió la misma tónica que con la Comisión. Al respecto, Álvaro Bello destaca:

“el Programa Orígenes como la retórica del Nuevo Trato buscarían más bien mantener un *statu quo* en términos de la política indígena de gobierno que intenta contener, restringir e incluso reprimir las demandas mapuches que al oponerse al avance de mega proyectos y plantaciones forestales en tierras mapuche cuestionan el modelo de libre mercado y las prerrogativas de los grandes consorcios empresariales para desarrollar sus proyectos en territorios mapuche.”¹⁵²

Podemos apreciar que la dinámica de las políticas indígenas hasta este momento solo refleja los preceptos de Chile como un Estado unitario, los cuales se encuentran vigentes en la constitución actual del país. Por otro lado, dentro del marco judicial las expresiones de resistencia Mapuche rápidamente fueron reprimidas y juzgadas por el Estado de derecho, siendo la utilización de la Ley Antiterrorista la nueva dinámica del poder ejecutivo y judicial:

“Durante su mandato, la guerra fue total contra esta organización, aplicando lo que la derecha política y económica pidió tantas veces al ex Presidente Frei: la Ley N° 18.314 de 1984, conocida como la Ley Antiterrorista. Al mismo tiempo, la ‘mortal triple alianza’³⁵ -la unión entre empresarios, Gobierno y carabineros- bajo la administración de Lagos se consolidó, traducándose en lo que se denominó ‘la criminalización de la protesta indígena’”.¹⁵³

¹⁵¹ *Ibíd*, p. 78

¹⁵² Nancy Yañez, José Aylwin, *El Gobierno de Lagos, los Pueblos indígenas y el “nuevo trato”*, Santiago de Chile, LOM ediciones, 2007, p. 198

¹⁵³ Fernando Pairican, *La Nueva Guerra de Arauco*, ob. cit, p. 78.

Frente a esta situación la CAM, hacia el año 2000 configura su proyecto político¹⁵⁴, el cual se caracterizó por instaurar en la palestra nacional a una organización revolucionaria y vanguardista, pues dio conducción política al proceso revolucionario de *liberación nacional Mapuche*.

Esta nueva posición implicó la represión a quienes formasen parte de la agrupación. Son varias las fuentes primarias que rescatan estos procesos judiciales irregulares a los que se vieron expuestos los integrantes de la CAM¹⁵⁵. Es así como destacamos la muerte del weichafe Alex Lemun de diecisiete años a fines del año 2002, la cual vino a recrudecer el clímax de la represión. El comunero murió de un disparo en la cabeza, propiciado por el carabinero Marcos Aurelio Treuer Heyssen, quien hasta el día de hoy no cumple condena por el asesinato del weichafe.¹⁵⁶ La caída del weichafe generó que la Coordinadora denunciase a Carabineros como los encargados de salvaguardar los intereses de las forestales enfocándose en una política represiva injustificada¹⁵⁷. Frente a este crimen, Pairican señala “La polarización política terminó por hacer girar ‘a la derecha’ al gobierno de Ricardo Lagos, unificando sus postulados con los de la derecha y el empresariado para perseguir a la CAM”¹⁵⁸.

Ante la eventualidad de un cambio de gobierno, la futura presidenta Michelle Bachelet configuró el llamado “Acuerdo de Nueva Imperial II”, instancia en la que se generan nuevos compromisos con los pueblos indígenas del país. Una vez llegada al gobierno configuró varias temáticas en torno a la relación Estado-Mapuche, entre las que destacamos la ratificación del Acuerdo 169 de la OIT, pero esta ratificación llegó con desfase entre su origen y las nuevas dinámicas internacionales en torno a la relación Estados-pueblos indígenas “fue sistemáticamente rechazado por

¹⁵⁴ No daremos análisis a este pues nos enfocaremos en el proyecto político del año 2013 digitalizado en el diario online el Weftun.

¹⁵⁵ Visto en <http://www.theclinic.cl/2014/08/07/las-culpas-de-ricardo-lagos/>

¹⁵⁶ Visto en <http://www.mapuche-nation.org/espanol/main/archivo/lemun.htm>

¹⁵⁷ Visto en <http://www.mapuche-nation.org/espanol/html/noticias/cmdo-168.htm>

¹⁵⁸ Fernando Pairican, *Sembrando*, ob cit, p. 80

diferentes actores de la élite política chilena, terminando por aprobarse a duras penas y buscando todas las minucias posibles para restringir su aplicación.”¹⁵⁹

La aplicación de este no implicó una transformación real en las políticas de Estado hacia el respeto a los pueblos indígenas. A su vez este gobierno ratifica la Declaración de las Naciones Unidas de los derechos de los Pueblos Indígenas y el pacto social por la multiculturalidad. El primero, en su parte primordial sobre el concepto de autodeterminación, en su artículo tres establece: “Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.”¹⁶⁰ Frente a este artículo el Estado ha utilizado como protección jurídica el acuerdo de la 169 de la OIT generando apoyo al desarrollo de las comunidades, descartando la articulación a conceptos políticos como la libre determinación de los Mapuche.¹⁶¹ A su vez destacamos la firma del Pacto por la Multiculturalidad el cual configura avances en torno a las políticas asistencialistas y paternalistas en pos de lograr una integración de los pueblos indígenas al folclor del país en forma óptima, es decir, económicamente estables.¹⁶²

En el ámbito judicial, la política de Bachelet destacó por la continuidad de una política represiva “recrudeciendo la violencia en los sectores rurales y urbanos movilizados.”¹⁶³ Siendo los casos más emblemáticos la represión utilizada por Carabineros, la cual terminó “con dos comuneros asesinados [Matías Catrileo, 3 de enero de 2008, y Jaime Mendoza Collío, 12 de agosto de 2009].”¹⁶⁴ Weichafes que por luchar fueron fuertemente reprimidos y asesinados. Ambos casos llegaron a la

¹⁵⁹ Enrique Antileo, *Políticas indígenas*, ob. cit, p. 136

¹⁶⁰ Asamblea General de Naciones Unidas, *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*, Nueva York, EE.UU. 2008. Visto en <http://www.unicef.org/spanish/policyanalysis/files/UNDrip-ProductV9a-Web-SP2-Reader.pdf>

¹⁶¹ Visto en <http://ciperchile.cl/2011/06/20/el-%E2%80%9Ctema-mapuche%E2%80%9D-es-tambien-un-tema-de-derechos-humanos/>

¹⁶² Gobierno de Chile, *Re-conocer, pacto social por la multiculturalidad*, 2008. Visto en <http://www.intendenciaaraucania.gov.cl/filesapp/Pacto%20social.pdf>

¹⁶³ Fernando Pairican, *La Nueva Guerra de Arauco*, ob. cit, p. 30

¹⁶⁴ Visto en <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/01/07/bachelet-y-los-pueblos-indigenas/>

justicia militar, el asesino de Matías Catrileo fue condenado en 2010 a una pena de tres años y un día bajo libertad vigilada, por violencia innecesaria con resultado de muerte y en el año 2013 fue dado de baja¹⁶⁵, mientras que Miguel Jara Muñoz autor del asesinato de Jaime Mendoza Collío, fue sentenciado a tres años de pena remitida.¹⁶⁶

Por ende, el primer periodo presidencial de Bachelet destaca por una ambigüedad en su forma de actuar, pues, por un lado, impulsó políticas en materia indígena, pero por otro artículo políticas represivas ante la Coordinadora. A su vez, debemos destacar que durante este periodo los Mapuche configuran una nueva forma de ejercer su derecho a ser escuchados ante la abusiva utilización de la Ley Antiterrorista, siendo la huelga de hambre la forma de visibilizar la molestia ante la injusticia a la que han sido sometidos

Los 20 años de concertación concluyen con el gobierno de Sebastián Piñera, el cual se caracteriza por persistir en la configuración de una política indígena con hincapié en materia económica, destacándose el Plan Araucanía, el cual:

“fue la entrada del nuevo gobierno a estas arenas. Se trataría de un programa de intervención regional que pretendía revertir las estadísticas de pobreza que caracterizaron a la IX región. Si bien la propuesta cuenta con cinco ejes de acción, su aplicación está fundamentada potentemente en el ámbito económico y en la puesta en valor de la cultura Mapuche, la atención se concentra en el apoyo productivo.”¹⁶⁷

¹⁶⁵ Visto en <http://www.theclinic.cl/2013/01/20/walter-ramirez-el-carabinero-que-disparo-a-matias-catrileo-yo-no-dispare-a-traicion-a-nadie/>

¹⁶⁶ Visto en <http://radio.uchile.cl/2013/08/21/suprema-revoca-absolucion-y-condena-a-carabinero-por-muerte-de-jaime-mendoza-collio>

¹⁶⁷ Enrique Antileo, *Políticas indígenas*, ob. cit, p.137

Por lo que Piñera, al igual que todos los presidentes del país dio un enfoque asistencialista con relevancia en el ámbito económico. Frente a este gobierno la CAM desde su inicio constituyó una opinión, visibilizando el conflicto de intereses que suscitaba la llegada del representante de derecha al gobierno:

“El empresario Sebastián Piñera nos ha prometido la segunda Pacificación de la Araucanía en donde consistiría en aplicar las leyes Anti-terroristas y seguridad del estado. Piñera en la Isla de Chiloé, adquirió hace algunos años al magnate estadounidense Jeremiah Henderson 123.000 hectáreas, terrenos que abarcan más del 18 % de la llamada isla grande de Chiloé, especialmente en el sector Sur. Su compra desató ásperas polémicas, ya que en gran parte de estos terrenos comunidades Williche establecidas principalmente cerca de Quellón, se han visto en peligro de ser expulsadas, las mismas que reclaman derechos sobre estos terrenos.”¹⁶⁸

De lo anteriormente expuesto podemos apreciar que el inicio de la democracia marca un nuevo panorama en las relaciones Mapuche-Estado. El movimiento Mapuche frente a este acontecer presentó dos posturas concretas. Por un lado, están quienes fueron cooptados a la institucionalidad y que en la actualidad trabajan en conjunto a las autoridades por la configuración de políticas en búsqueda del desarrollo de las comunidades. Por otro, están aquellos Mapuche que dieron continuidad a su politización interna configurada desde los años '80, quienes con el correr de los años fueron transformando su estrategia y táctica política, dando nuevos ribetes a la cuestión Mapuche.

¹⁶⁸ Visto en http://www.cctt.cl/correo/index.php?option=com_content&view=article&id=1097:la-coordinadora-mapuche-arauco-malleco-cam-frente-a-las-elecciones&catid=13

A continuación, analizaremos el proyecto político de la CAM desde el año 2013. En los siguientes apartados se pretende examinar el análisis que realizó la CAM sobre la situación que llevó a un grupo de comunidades a organizarse y construir a través de diferentes parámetros el proyecto de liberación nacional; en una segunda instancia se analizará el proyecto de liberación nacional, reflejo del planteamiento ideológico de la Coordinadora; en una tercera instancia, se expondrán las vías de acción, es decir, las estratégicas y las tácticas que configuran el quehacer de la CAM; y, finalmente, se expondrán las implicancias jurídicas y sociales de este proyecto.

2. 1 El proyecto político de liberación nacional de la Coordinadora Arauco Malleco

Para comenzar, tomaremos en cuenta que los movimientos de liberación nacional se configuran en América Latina entre los años 50' y 60' a manos de los movimientos de izquierda, los cuales influenciados por los movimientos de liberación africanos y la teoría maoísta de la *guerra popular*, se enfocaron en lograr la independencia nacional, poseyendo un perfil antiimperialista, donde en algunos casos se utilizó la apología de la violencia para lograr la finalidad. En este contexto se va configurando la politización interna de los movimientos indígenas, la cual tuvo su apogeo en el proyecto *indianista katarista* forjado en los años 70' en Bolivia por Felipe Quispe y Faustino Reinaga, cuestión que pone en jaque al indigenismo presente hasta ese entonces.

Para el caso chileno, el movimiento de liberación nacional estuvo de igual forma en manos de la izquierda, movimiento político que al momento de abarcar la temática indígena la enfocó como una "*pedra en el zapato*"¹⁶⁹, es decir, como un

¹⁶⁹ Florencia Mallon, "*La piedra en el zapato*": *El pueblo Mapuche y el Estado chileno, los pueblos indígenas y los estados en América Latina. En Claudio Barrientos, Aproximaciones a la cuestión Mapuche en Chile*, Santiago de Chile, Ril Editores, 2014, p.39

problema que había que solucionar, por lo que se integra al indígena dentro del contexto del campesinado pobre. Por ende, el “problema” mapuche no fue planteado desde la óptica de la liberación nacional, por ello el proyecto político diseñado por la CAM no responde a este tipo de movimiento, sino que es un movimiento de liberación configurado a través de la memoria histórica Mapuche y por las condiciones históricas y de vida, es decir, exclusión, explotación, etc.

A continuación, analizaremos las categorías del proyecto de la CAM, el cual busca a través de diversos postulados la liberación nacional del pueblo nación Mapuche, el cual en sus palabras “se encuentra oprimido por el Estado chileno”¹⁷⁰. Para esto, se analizarán los documentos denominados “*El pensamiento emancipatorio de la Coordinadora de comunidades Mapuche en conflicto “CAM” (parte I)*” y “*La Práctica Política del Proyecto de Liberación Nacional Mapuche (parte I y II)*” fechados en el año 2013; a su vez utilizaremos el documento denominado “*Planteamiento Político estratégico*”, documento fechado el año hacia el año 2000, si bien estos difieren en su temporalidad, poseen discursivamente una continuidad que permite comprender en forma acabada como se va cimentando este proyecto.

2.2 El análisis de la sociedad Mapuche inserta en Chile, una mirada desde la CAM

La CAM a mediados del año 2013, publicó en su soporte electrónico denominado WEFTUN su proyecto de liberación nacional, enmarcándolo en el conflicto entre una *nación reciente* y una *nación histórica*, que se encuentra hasta nuestros días sin solución.

¹⁷⁰ Coordinadora Arauco Malleco, *El pensamiento emancipatorio de la Coordinadora de comunidades mapuche en conflicto (CAM). Una estrategia de Liberación Nacional parte I*, s/d, Weftun, 2013, s/d.

La construcción de un proyecto político se forja en función de variados paradigmas. El cientista político Pablo Trejo explicita que este es el “[...] resultado del estudio de un momento histórico y de una acumulación de conocimiento.”¹⁷¹ Por lo que el proyecto de la CAM no está exenta de esta realización. La lectura principal que se configura, es la exposición de la situación que poseía el pueblo nación Mapuche de ese entonces, sacándose la conclusión que existe una continuidad del colonialismo interno, es decir, una continuidad en la dominación ejercida hacia las comunidades por parte del Estado chileno, en todo ámbito en el que se desarrolla el Mapuche.¹⁷² En otras palabras, para la CAM, la formación del Estado chileno no implicó una real disolución del colonialismo.

Sobre esta base la CAM justifica la desobediencia hacia el Estado, pues este es considerado como un “ilegítimo, opresor, ajeno e impuesto en un territorio y espacio ancestral.”¹⁷³ Siendo este el pie inicial para comenzar un proceso de emancipación “[...] somos un pueblo acosado, invadido, usurpado de territorio y que lucharemos como Pueblo, cultura y Nación”.¹⁷⁴

El proyecto presenta una visión histórica clara, la cual encasillaremos como un proyecto decolonial, pues los postulados presentados hasta el momento nos reflejan que la CAM pudo visualizar como las relaciones establecidas desde la colonia aún no se han zanjado, sino que se fueron rearticulando y transformando, logrando establecerse en el trato hacia los Mapuche y hacia la sociedad en general en función del capitalismo global. En palabras de, Santiago Castro-Gómez, Ramón Grosfoguel, estamos en un proceso de transición del colonialismo moderno a una colonialidad global, donde las relaciones de dominación se han transformado en función de la modernidad.¹⁷⁵

¹⁷¹ Ídem.

¹⁷² Coordinadora Arauco Malleco, *El pensamiento*, ob. cit, p. s/d

¹⁷³ *Ibíd*, p. s/d.

¹⁷⁴ *Ibíd*, p. s/d.

¹⁷⁵ Santiago Castro-Gómez, Ramón Grosfoguel, *El Giro decolonial*, ob. cit, p. 13

Un punto importante a dilucidar es la concepción de nación Mapuche, si bien este análisis no se enfoca en si los Mapuche son una nación o no, debemos hacer algunas apreciaciones. Definiciones concretas del concepto las encontramos en Víctor Naguil, quien señala:

“La nación, es decir la delimitación o perímetro de la comunidad nacional, corresponde tanto a la consciencia colectiva desarrollada históricamente por el grupo como a la concepción que cada movimiento nacional elabora para su caso particular. Cada movimiento nacional es específico; cada uno construye por lo tanto su propia legitimidad y, en cierta manera, su propia teoría de la nación.”¹⁷⁶

De estos postulados, podemos apreciar que el proyecto político de la CAM se forja con una consciencia colectiva, donde la memoria Mapuche retóricamente es expresada, explicitando que existe una *situación de dominación por parte del Estado chileno*. En palabras de la CAM, el “*Estado opresor*” usurpó sus territorios con un fin económico y político, provocando una “desestructuración” en la población Mapuche que ha repercutido gravemente en su cosmovisión y forma de vida. De este repensar histórico, es que los integrantes de la CAM comprendieron su condición de subalternos, constituyéndose este como el primer elemento para el inicio de un proceso del cual emergió el proyecto de liberación nacional.

Otro aspecto presente en el análisis del proyecto lo encontramos en el ámbito económico, en este, se explicita el problema de tipo distributivo y socio-ambiental¹⁷⁷, cuestiones reiteradas en variados estudios, apareciendo los Mapuche como una

¹⁷⁶ Víctor Naguil, *Entre comunitarismo y nacionalismo: El caso mapuche, 1990-2010*, Santiago de Chile, RIPS, vol 11, n°1, 2013, p. 44

¹⁷⁷ Coordinadora Arauco Malleco, *El pensamiento*, ob. cit, p. s/d

población empobrecida por el precario acceso a la vivienda, la salud, el trabajo y la educación¹⁷⁸. Frente a esta situación la CAM señala:

“existen problemas sustantivos de subsistencia de las familias Mapuche empobrecidas y es ante estas situaciones que principalmente sectores de jóvenes de las comunidades plantean abordar con seriedad los posibles caminos que aporten en la superación de su condición crónica.”¹⁷⁹

Como podemos apreciar este proyecto comienza con el análisis de la sociedad Mapuche que para esos años se encontraba sumida en la pobreza producto de la historia de esta nación, es decir, la transición del colonialismo moderno a la colonialidad global ha forjado que el Mapuche precarizara todo ámbito de su vida, transformándose este, en un problema histórico de carácter indígena-político. Esto fue posible porque el Estado chileno a través de la “adquisición de tierras baldías” en el proceso denominado “Ocupación de la Araucanía”, generó el detonante del acontecer actual. Frente a esto, Héctor Llaitul, vocero de la CAM explicita que el pueblo nación Mapuche se encuentra en proceso de ‘exterminio’ “cuyo principal responsable era el sistema capitalista y la oligarquía nacional y transnacional.”¹⁸⁰

Con todo lo anteriormente expuesto podemos señalar que en el proyecto político de la CAM existe un análisis histórico en el cual la premisa principal es que: la nación Mapuche vive la imposición de un sistema de vida occidental el cual, dentro de todas sus prácticas económicas, políticas y sociales, entre otras, han provocado que estos se encuentren en un proceso de “exterminio”.

¹⁷⁸ Rodrigo Cerda, *Situación socioeconómica reciente de los Mapuches en la región de la Araucanía*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Públicos, 2009, p. 30

¹⁷⁹ Coordinadora Arauco Malleco, *La práctica Política del Proyecto de Liberación Nacional Mapuche. Estrategia y Táctica de la CAM. Parte II*, Temuco, Weftun, 2013, s/d

¹⁸⁰ Héctor Llaitul, Jorge Arrate, *Weichan Conversaciones con un weychafe en la prisión política*, Santiago de Chile, Ceibo, 2012, p. 285

2.3 El proyecto de liberación nacional

La quema de tres camiones en Lumaco en conjunto al asedio estatal y de las forestales, fue el contexto en el que las comunidades aledañas a la zona comenzaron la configuración del proyecto político. Ahora bien, para comprender el concepto, analizaremos los postulados de Pablo Trejo, quien sostiene que estos son “un conjunto de lineamientos y propuestas que se plantean en un determinado momento histórico —coyuntura política o crisis revolucionaria— con la finalidad de transformar, reformar o reafirmar el estado de cosas imperantes en una sociedad dada.”¹⁸¹ A su vez, debemos agregar que este es un proyecto de sociedad, con un programa de gobierno en conjunto a estrategias y tácticas las cuales tiene como fin la construcción de un cambio, en el sentido que este redefine la organización de la sociedad y sus componentes políticos, sociales, económicos, etc.

El proyecto político de la CAM se configuró a través de la contribución de las comunidades en el trawun, es decir, se establecieron *encuentros por la resistencia* en las comunidades, por lo que para la CAM está: “propuesta rompe el esquema de la elaboración de un documento - demanda a secas, sino que es el resultado de un proceso de mayor confrontación de ideas y experiencias de nuestra condición y del futuro que queremos.”¹⁸² De forma comunitaria este proyecto político se transformó en un programa de insubordinación y lucha. Como podemos apreciar, existe una construcción holística en el proyecto de la CAM, donde los actores políticos trabajan en conjunto con el fin de cambiar la lógica de subordinación del pueblo nación Mapuche.

A su vez, estos toman aportes ideológicos de influencia latinoamericana enmarcados en los movimientos indígenas del continente, de la mano de la corriente indianista liderada por el intelectual Fausto Reinaga, indígena boliviano que en su

¹⁸¹ Pablo Trejo, “*Los proyectos políticos*”, ob. cit., p. 49.

¹⁸² Coordinadora Arauco Malleco, *Planteamiento Político estratégico*, s/d, Weftun, s/d, s/d.

discurso reivindica al indígena dentro de la historia, el cual durante el siglo XX estuvo categorizado en la categoría de campesino. A grandes rasgos debemos entender al indianismo como:

“el discurso y el proyecto político indio de transformación de las condiciones de opresión y explotación vigente sobre la mayoría india del país por parte de las élites blancas y mestizas. Afirma el papel protagónico de los indios en la historia boliviana y su capacidad para luchar por sus propias reivindicaciones y bajo su propio programa, liderazgos y organizaciones. Cuestiona los mecanismos racistas que perpetúan la exclusión de la población india y legitiman por esa vía su explotación sistemática. Reivindica el término indio como autodenominación de la población originaria para revertir así la connotación estigmatizante del término dado por los opresores, en sustitución del término campesino impuesto por la dirigencia mestiza del Movimiento Nacionalista Revolucionario a partir de la Reforma Agraria de 1953, que niega su identidad india.”¹⁸³

El “*indio como sujeto político*” es la tónica en los planteamientos de Reinaga, el cual en sus palabras, puede llegar a construir un “autogobierno” y “un Estado indio”. La CAM se influencia de estas concepciones nacidas en Latinoamérica en los años ‘70, enfatizándolo en reiteradas ocasiones en su proyecto de liberación nacional:

“En nuestros planteamientos se establece claramente la necesidad de desarrollar un proceso de descolonización ideológica, como una vía que nos lleve a mejores expresiones de autonomía en el desarrollo práctico de nuestra política. Es por eso que hemos afirmado que este proceso nos acerca más hacia posiciones «indianistas» -si se quiere-

¹⁸³ Fabiola Escárzaga, *Comunidad indígena y revolución en Bolivia: el pensamiento indianista-katarista de Fausto Reinaga y Felipe Quispe*, DF, México, *Política y cultura*, n° 37, 2012, p. 191.

y de lucha anticolonial, como las expresadas en el pensamiento indianista-katarista de Fausto Reinaga y Felipe Quispe en el mundo Aymara, que a los proyectos emancipatorios del Zapatismo u otros procesos inspirados en la izquierda.”¹⁸⁴

Siguiendo esta línea:

“el planteamiento de la CAM debería ser entendido como un “Anti-capitalismo indianista”, en el cual, el proceso de liberación hace referencia a la reconstrucción-reconstitución del sistema de reproducción social Mapuche, para lo cual es, absolutamente, necesario luchar por el territorio y la autonomía.”¹⁸⁵

De lo anterior, desprendemos que la constitución de la CAM en sus planteamientos ideológicos adquiere aspectos importantes del contexto latinoamericano, forjándose como proyecto de liberación indígena ante su situación subalterna, posicionando al indígena dentro de un nuevo paradigma en el siglo XXI. Boaventura de Sousa Santos explicita que este tipo de pensamiento forjado en el continente realiza la lectura de las sociedades latinoamericanas y su conformación nacional, exponiendo que este tipo de imaginario político es resultado del “pensamiento abismal” que provocó la epistemología eurocéntrica.¹⁸⁶ Por ende, este tipo de movimientos indígenas responden a un proceso del “repensar indígena” en el continente, posicionándose estos como actores activos en su historia, eliminando la categoría subalterna.

¹⁸⁴ Coordinadora Arauco Malleco, *Planteamiento Político estratégico*, ob.cit, p. s/d

¹⁸⁵ Ídem.

¹⁸⁶ Boaventura Suosa, *Descolonizar el saber, Reinventar el poder*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2013.

La articulación de los conceptos expuestos en el proyecto de liberación nacional de la CAM, es lo que Víctor Naguil denomina un marco interpretativo, comprendido como:

“el proceso mediante el cual un movimiento articula unos determinados conceptos, ideas y objetivos políticos, junto a un conjunto de significados, valores y símbolos que le permiten enmarcar la acción colectiva y le ayudan a inscribir agravios e injusticias.”¹⁸⁷

La CAM, adquiere nuevas premisas que le hacen construir un discurso decolonial. Caracterizado por el análisis de lo que Quijano denomina como “colonialidad del poder”, es decir, el patrón de poder impuesto desde la conquista, el cual se basa en la clasificación de la sociedad por sus rasgos fenotípicos y en la articulación de un nuevo sistema económico, el capitalismo. Provocó que las formas en que se relacionan las sociedades indígenas y los colonizadores tuviesen una estructura, la que no se suprimió con la construcción de los Estados nacionales en el continente, sino que hubo continuidad en el binario eurocéntrica civilización/barbarie¹⁸⁸, que con el correr del tiempo provocó una transición desde un colonialismo moderno a la colonialidad global, la cual se expresa en todas las aristas en las que se desenvuelve la sociedad¹⁸⁹.

Continuando con el análisis de este proyecto de liberación nacional, es que la CAM hace alusión a tres aspectos fundamentales en su pensamiento, siendo estos: “1) El autonomismo (en las dimensiones anteriormente señaladas), 2) el anticapitalismo (expresado concretamente en la acción directa) y, el Pensamiento Revolucionario”¹⁹⁰. En primera instancia, la constitución del autonomismo dentro de

¹⁸⁷ Víctor Naguil, *Entre comunitarismo*, ob. cit, p. 48.

¹⁸⁸ Aníbal Quijano, *Colonialidad*, ibíd.

¹⁸⁹ Santiago Castro-Gómez, Ramón Grosfoguel, *El Giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Colombia, Siglo del hombre Ediciones, Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneo, 2007, p. 15.

¹⁹⁰ Coordinadora Arauco Malleco, *Planteamiento Político estratégico*, ob.cit, p. s/d.

los movimientos Mapuche no es algo nuevo, este postulado ha estado presente en la historia de Chile desde su nacimiento. En palabras del historiador Carlos Ruiz:

“la idea-fuerza de la autonomía que gozó la nación mapuche hasta 1881 no se perdió del todo tras la anexión de su territorio al Estado-Nación de Chile, se manifestó de diversas formas como una aspiración, ¿utopía? en el período post reduccional y se ha mantenido en desarrollo hasta el presente.”¹⁹¹

La CAM dio continuidad a la articulación del pensamiento autonomista, siendo el reflejo de la lucha histórica de un pueblo nación “la autonomía para la CAM significa la negación al sometimiento político y organizativo winka, para pasar a ser insubordinación, rebeldía, pero sobre todo, resistencia.”¹⁹² Frente a esto, debemos aclarar que el concepto autonomía debe ser entendido como la libre determinación de un pueblo, es decir, el derecho a un autogobierno, lo que conduce a la independencia del Estado. Este constructo de por sí, es complejo, debido a que la superestructura conformada por el sistema capitalista, configuró que el poder lo detentara la oligarquía, la cual hasta el día de hoy posee los aparatos ideológicos que establecen a Chile como país con una sola nación.

En torno al concepto de autonomía, la CAM se encuentra trabajando este a través de la praxis:

“la CAM, aún no ha elaborado una propuesta-documento sobre autonomía, en sus planteamientos ha dejado claro que ésta, se asumirá en los hechos, a través de una praxis política que permita crear una nueva correlación de fuerzas a favor de un proyecto

¹⁹¹ Carlos Ruiz, *Autonomismo Mapuche (1907-1992). Renuevos de un tronco antiguo*, Santiago de Chile, Revista de Historia Social y de las Mentalidades, vol I, nº XI, 2007, p. 4

¹⁹² Coordinadora Arauco Malleco, *Planteamiento Político estratégico*, ob.cit, p. s/d

autonómico. El punto de partida, es la reapropiación del concepto de autonomía, en donde su uso implique independencia del movimiento mapuche, que en la práctica significa no más sometimiento a la mediación de los partidos políticos y de otras instituciones del Estado chileno.”¹⁹³

A su vez, estos enfocan a la autonomía en tres dimensiones; a saber, uno, la autonomía como independencia organizativa y política; dos, la autonomía como autoafirmación de la identidad Mapuche; y tres, la autonomía como pensamiento.¹⁹⁴

Este tipo de planteamiento, es criticado por su falta de modelo político-económico, en palabras de Carlos Ruiz “Estamos aquí frente a una propuesta que si bien es rica en conceptos políticos y perspectiva nacional, carece de una visión estratégica global. Qué modelo político es el que se quiere implementar es algo que la CAM nunca explicita.”¹⁹⁵ Este tipo de crítica completamente justificada, ante la inexistencia de un programa explícito o modelo político-económico que logre transformar o reformar el acontecer. Provocan que estemos efectivamente, ante un proyecto que termina siendo utópico, pues, presenta claros postulados políticos, pero no logra vislumbrar cual es el camino óptimo para lograr la autonomía.

Aun así, consideramos que esta crítica debe replantearse desde otra óptica, pues la raíz del autonomismo para la CAM, implica volver a las instituciones tradicionales; es decir, los loncos, las machis, el Genpin, entre otros, y esto implica un proceso de descolonización del pensamiento en todas sus aristas. Es desde este punto de vista que el proyecto político de la CAM genera lo que Bounaventura Souza denomina como la “sociología de las emergencias”, es decir

¹⁹³ Coordinadora Arauco Malleco, *Planteamiento Político estratégico*, ob.cit, p. s/d

¹⁹⁴ Coordinadora Arauco Malleco, *El pensamiento emancipatorio de la Coordinadora de comunidades mapuche en conflicto (CAM). Una estrategia de Liberación Nacional parte I*, s/d, Weftun, 2013, s/d.

¹⁹⁵ Carlos Ruiz, *Autonomismo Mapuche*, ob. cit, p.8

“sustituir el vacío del futuro según el tiempo lineal [un vacío que tanto todo como es nada] por un futuro de posibilidades plurales y concretas, simultáneamente utópicas y realistas, que se van construyendo en el presente a partir de las actividades de cuidado.”¹⁹⁶

El proyecto político de la CAM presenta la construcción de un imaginario político, debido a que toman conciencia de su posición frente al Estado de Chile, siendo esta la insubordinación ante lo que ellos denominan como la “*dominación estatal*”, generando las bases para comenzar un proceso de reconstrucción nacional, con el fin de llegar a *liberar a la nación Mapuche*. Este repensar esta articulado de la siguiente manera: “Es la restitución de la autonomía del pueblo Mapuche, el autogobierno, la construcción de una economía interna, el control de las relaciones sociales, el respeto a la cultura y a la lengua.”¹⁹⁷

Por ende, nos encontramos frente a un proyecto vanguardista, es decir, un proyecto de conducción política en el proceso revolucionario de liberación nacional indígena, el cual ha sido trabajado desde las comunidades, donde el pueblo nación Mapuche y específicamente la Coordinadora Arauco Malleco no han catalizado un simple conflicto, sino que han generado una insubordinación ante, ni más, ni menos, que el patrón de poder mundial¹⁹⁸ traído desde Europa y reformulado en el continente y en Chile.

Continuando con el análisis de la propuesta autonomista de la CAM, esta establece como componente ideológico el *anticapitalismo*, siendo este contrario al Kúme Mongen¹⁹⁹, por lo que “cobra relevancia el tema del Ser Mapuche y la

¹⁹⁶ Boaventura Suosa, *Descolonizar el saber, Reinventar el poder*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2013, p. 27.

¹⁹⁷ Coordinadora Arauco Malleco, *El pensamiento emancipatorio*, ob. cit, 2013, p. s/d.

¹⁹⁸ Aníbal Quijano, *Colonialidad*, ob. cit, p. 207.

¹⁹⁹ Concepto en Mapudungun, significa calidad de vida.

reconstitución de nuestra cosmogonía. El alejamiento del capitalismo significa la ruptura con las relaciones occidentales dominantes.²⁰⁰ Definiéndose como

“anticapitalistas, porque este sistema centra su acción en la apropiación de la riqueza en manos de unos pocos en desmedro de las mayorías, porque se explota a los hombres y se les impone un sistema de dominación, se destruye la naturaleza, el ecosistema; situaciones absolutamente contrapuestas a la concepción de nuestro Pueblo sobre el hombre, la vida y el mundo, poniéndose en riesgo nuestro sistema de vida, nuestra cultura, la que tiene como base de sustentación el equilibrio del hombre con los demás elementos de la naturaleza, en donde las relaciones resultan más justas y más humanas. En la actualidad, el sistema capitalista invade nuestro territorio y, por lo tanto, su avance pone en serio riesgo nuestra existencia como Pueblo Nación Mapuche.”²⁰¹

El profundo anticapitalismo histórico, hace comprensible que no participen en ninguna instancia de la vida política del país, ya sean partidos políticos, ONG, etc. Dicho de otra manera “Esta institucionalidad es considerada ajena y opresora razón por la cual la vía electoral es desechada de plano, no participamos en partidos políticos ni en elecciones. No respetamos la institucionalidad chilena porque es opresora’.”²⁰² La CAM, se resta de estos procesos explicitando *que no desean subordinarse al Estado chileno*. Por lo que, de este análisis, se desprende el carácter *revolucionario y vanguardista* del proyecto en el contexto chileno en el siglo XXI.

²⁰⁰ Coordinadora Arauco Malleco, *Planteamiento Político* estratégico, ob. cit, p. s/d.

²⁰¹ Ídem.

²⁰² Ídem.

2.4 Estrategias y tácticas para la liberación nacional Mapuche

Todo proyecto político con un objetivo claro, debe poseer estrategias y tácticas concretas para poder lograr su cometido. La CAM en su proyecto de liberación nacional presenta claramente estos, aunque se encuentran dispersos. En primera instancia debemos comprender que se entiende por estrategia y táctica, para esto utilizaremos los postulados de Marta Harnecker, quien nos los explicita de la siguiente forma:

“diremos que en lenguaje militar se llama estrategia a la forma en que se planifican, organizan y orientan los diversos combates [campañas y operaciones], teniendo en cuenta una visión de conjunto de todas las fuerzas con que se cuenta y de las fuerzas enemigas, para conseguir el objetivo fijado: ganar la guerra contra determinados adversarios.”²⁰³

A su vez agrega

“Se llama táctica a las distintas operaciones que se ejecutan concretamente para llevar a cabo los combates de acuerdo al plan estratégico general. Por ejemplo, en la estrategia del cerco se daban los siguientes pasos tácticos: cortar las vías de comunicación, las vías de acceso de alimentos, agua, crear un clima de tensión anunciando continuamente ataques que no se llevan a cabo.”²⁰⁴

De lo anterior se desprende a grandes rasgos que la estrategia, debe ser entendida a través de la siguiente pregunta, ¿cómo se conseguirá la liberación

²⁰³ Marta Harnecker, Et al, *Estrategia y táctica*, Santiago de Chile, Editorial Antarca, Editorial Nacional Quimantú, 1986, s/d.

²⁰⁴ *Ibíd*, p. s/d.

nacional?, mientras que las tácticas hacen referencia a las acciones concretas para lograr este objetivo.

La configuración de la estrategia de la CAM, se forja en función del análisis en torno a la “correlación de fuerzas” entre el Estado de Chile y el pueblo nación Mapuche. Comprendiendo por correlación de fuerzas a “la comparación entre las fuerzas que tiene el enemigo y las que tienen los revolucionarios en un determinado momento del desarrollo de la revolución o coyuntura política.”²⁰⁵ Es que esta estableció como análisis que: el Estado ha utilizado los medios coercitivos y coactivos en el uso de la fuerza en función de la vulneración de los Derechos Humanos de las comunidades Mapuche. Por lo que, frente a este panorama, se estableció un proceso de acumulación de fuerzas en todos los planos.²⁰⁶ Siendo estos, la reconstrucción nacional, pues esta es entendida como la base ineludible para la liberación nacional

“los elementos cosmovisionarios, es decir la forma de entender el mundo y el hombre desde una concepción mapuche, constituyen la base fundamental para reconstruir un pensamiento ideológico y político necesario para nuestra liberación. Al referirnos a los aspectos centrales de la Cosmovisión Mapuche no se puede dejar de señalar que esta concepción entra en contradicción insalvable con el pensamiento occidental.”²⁰⁷

La articulación de la CAM a través de la reconstrucción nacional es importante, pues los Mapuche al poseer como matriz la historia oral, han acumulado conocimientos, forjando una memoria colectiva.²⁰⁸ A modo de ejemplo podemos apreciar la importancia que se le da a la figura del weichafe “La vuelta del weychafe

²⁰⁵ Marta Harnecker, et. al, *Estrategia y táctica*, ob. cit, p. s/d.

²⁰⁶ Coordinadora Arauco Malleco, *El pensamiento*, ob. cit, p. s/d.

²⁰⁷ Coordinadora Arauco Malleco, *La práctica Política, Parte II*, ob. cit, p. s/d.

²⁰⁸ *Ibíd*, s/d.

es un llamado de la tierra, una convocatoria desde nuestra espiritualidad en el contexto de esta nueva amenaza, tal vez la definitiva si no defendemos nuestros derechos fundamentales de territorialidad y autonomía.”²⁰⁹ En fin, la CAM confronta al Estado de Chile, para “liberarse sobre la base de ir acumulando y reconquistando. Eso es revolucionario.”²¹⁰

En el proyecto de liberación nacional juega un rol importante la “*recuperación territorial*”, pues, parafraseando a la Coordinadora esta es una *plataforma básica de la reconstrucción*. Sin una base territorial y sin los derechos políticos inherentes, es imposible la autonomía real y se imposibilita el desarrollo de una política de liberación nacional.²¹¹ Por tanto, la recuperación territorial, se constituirá como el eje articulador que permitirá una reconstitución social.

Finalmente, la última estrategia la encontramos en los *Órganos de Resistencia Territorial (ORT)*, los cuales se encuentran compuestos exclusivamente por los Weychafe más destacados, en las zonas de conflicto. Los ORT son organismos autónomos orientados a realizar diversas acciones autodefensa, resistir al capital y a la invasión territorial.²¹²

La Coordinadora, entonces, posee una planificación y organización en el ejercicio de la reconstitución nacional Mapuche desde las comunidades; a su vez esta se complementa con la recuperación territorial Mapuche que se constituye a través de diversos métodos siendo el común la *toma de terreno*. Existen también, organismos autónomos encargados de generar acciones que van sumando resistencia contra la represión. La justificación de este actuar se basa según el criterio del derecho territorial ancestral vulnerado por el Estado de Chile, sus latifundistas y transnacionales.

²⁰⁹ Héctor Llaitul, Jorge Arrate, *Weichan*, ob. cit, p.61.

²¹⁰ Coordinadora Arauco Malleco, *La práctica Política, Parte II*, ob. cit, p. s/d.

²¹¹ *Ibíd*, s/d

²¹² *Ibíd*, s/d.

Respecto a la táctica de la CAM, señalaremos que la primera de estas, es la denominada por Fernando Pairicán como “violencia política”, esta se cómo ya se mencionó se configura en un momento álgido del *Conflicto*. Por lo que la coyuntura eclosionó sin premeditación en una táctica. Pairicán, enfatiza que Lumaco es la “mecha que encendió al Wallmapu”.²¹³ Siendo el racismo y la pobreza los detonantes que provocaron la quema de camiones:

“A partir del año 1997 comenzó una nueva forma de hacer política en el mundo Mapuche. Esta representó la continuación de la politización interna de un sector del pueblo mapuche, que se llevó a la práctica utilizando la violencia política como forma de lucha.”²¹⁴

En el proyecto de la CAM, la *violencia política* se encuentra definida como una forma de violencia revolucionaria, la cual se forja como resignificación y reafirmación del ser Mapuche.²¹⁵ Y esta se articula en función del Weychan, lo que en mapudungun quiere decir *guerra*, por lo que “la re-conceptualización del WEYCHAN reemerge. Es la auto convocatoria para luchar, como fue en el pasado.”²¹⁶

Cabe señalar que este tipo de violencia posee una “ética de acción política”²¹⁷, debido a que se encuentra dirigida solamente a combatir al capitalismo, el cual es representado por las empresas transnacionales. Por lo que, la CAM señala:

“estas acciones no buscan dañar personas, con lo que se reafirma la definición de que el actuar mapuche se rige por una ética de acción política. Lo que se persigue, en el fondo, es la defensa y restitución del

²¹³ Fernando Pairicán, *Lumaco*, ob. cit, p. 48.

²¹⁴ Fernando Pairicán, Rolando Álvarez, *La nueva guerra de Arauco*, ob. cit, p. 20.

²¹⁵ Coordinadora Arauco Malleco, *La práctica Política. Parte II*, ob. cit, p. s/d.

²¹⁶ Héctor Llaitul, Jorge Arrate, *Weichan Conversaciones*, ob. cit, p. 220.

²¹⁷ *Ibíd*, p. 225.

mundo mapuche ante la destrucción y depredación del sistema capitalista.”²¹⁸

Todos estos elementos nos hacen apreciar la política antisistémica de la CAM:

“Somos antisistémicos, porque no aceptamos la dominación occidental como modelo de vida y lo hacemos a través de la lucha territorial. Creemos que las vías que el sistema ofrece, sus programas y políticas sociales, resultan funcionales al sistema que nos oprime, no nos sirven.”²¹⁹

Esta política anti-sistémica, produce que una táctica de acción política directa sea el *control territorial* y las *recuperaciones productivas*²²⁰. El primer término, hace referencia a la acción colectiva que tiene como fin la obtención de la autonomía de forma fáctica “la autonomía en los hechos y no en el derecho [opresor] es nuestra propuesta desde y hacia las comunidades.”²²¹ Luego de logrado el *control territorial*, las comunidades organizan las *Recuperaciones Productivas*, las que deben ser entendidas como los actos de revitalización del Mapu, y estas se expresan a través de las *siembras productivas*. “Las siembras [trigo, papas, porotos, etc], contribuyen en mayor dimensión a la recuperación y reconstitución del tejido social y cultural mapuche, lo sustenta y proyecta, da continuidad al proceso.”²²² Luego de las siembras productivas existe un proceso de delimitación del territorio ceremonia, pues: “Es a través del control territorial que se generan las condiciones, tanto materiales como simbólicas, que posibilitan y dan continuidad a la reconstrucción nacional.”²²³

²¹⁸ *Ibíd*, p. 227.

²¹⁹ *Ibíd*, p. 123.

²²⁰ Coordinadora Arauco Malleco, *La práctica Política Parte II*, ob. cit, p. s/d.

²²¹ *Ibíd*, s/d.

²²² *Ibíd*, s/d.

²²³ Coordinadora Arauco Malleco, *El pensamiento emancipatorio*, ob. cit, p. s/d.

Todos estos puntos estratégicos y tácticos produjeron un quiebre en el interior del movimiento Mapuche, debido a que otras comunidades planteaban recuperar tierras por la vía institucional, pero la CAM, se cierra a esta posición debido a la lectura realizada sobre el Estado. La constitución de estas vías le ha costado a la CAM la tipificación de *asociación ilícita terrorista*, esto se debe principalmente a la constitución del imperio de la ley. Héctor Llaitul, dirigente Mapuche de la CAM, al respecto expresa:

“Estamos en un momento embrionario de esta nueva fase, en que sostenemos que diversas formas de lucha son válidas. Incluso, formas que pueden denominarse violentas. No podemos descartar las formas violentas cuando se nos aplica violencia a diario. [...] la violencia se vuelve necesaria para poner freno a estructuras de injusticia, esto, siempre y cuando se hayan agotado todas las vías políticas.”²²⁴

La “*violencia política*” es legitimada ante el uso de la fuerza en forma reiterada y desmedida por parte del Estado. Cabe destacar también que desde el nacimiento de la CAM ha existido como táctica la recuperación territorial. Héctor Llaitul destaca al respecto que “en catorce o quince años de existencia de la CAM, hemos contribuido decisivamente a la recuperación de entre 17 y 20 mil hectáreas.”²²⁵ De lo anterior podemos concluir que las tácticas empleadas por la Coordinadora constituyen una forma de restauración territorial. La que es cuantificable en el número de hectáreas recuperadas.

²²⁴ Héctor Llaitul, Jorge Arrate, *Weichan*, ob. cit, p. 226.

²²⁵ *Ibíd*, p.226.

2.5 Implicancias del proyecto de liberación nacional de la CAM

El proyecto político de la CAM, su análisis histórico, las consignas ideológicas, las estrategias y tácticas, ha generado repercusiones en el acontecer nacional.

“se comenzó con cruentas acciones de desalojo policial y permanentes allanamientos a comunidades movilizadas. Se configuró el escenario para la judicialización del conflicto, todo esto orientado hacia la generación de nuevas condiciones en las cuales las empresas forestales y los grandes terratenientes retomaron la iniciativa de continuar explotando y usurpando indiscriminadamente las tierras Mapuche.”²²⁶

El Estado actuó como garante de la seguridad nacional, resguardada en el artículo uno de las bases de la institucionalidad, en la Constitución Política de Chile, por lo que, usó la Ley de Seguridad del Estado y la Ley Antiterrorista. La Ley de Seguridad del Estado, Ley N° 12.927, fue la primera forma jurídica de criminalización y su aplicación se configuró por acción de varias operaciones de inteligencia, las cuales tenían como fin desbaratar a los movimientos reivindicativos.²²⁷ Esta forma jurídica dio sustento a innumerables juicios, siendo el más conocido la llamada “Operación Paciencia” en la cual 144 Mapuches fueron encarcelados por crímenes de diversa índole, en el marco de las tomas simbólicas por parte del CTT. Es dentro de este contexto que el gobierno el Aylwin realiza modificaciones a la Ley Antiterrorista con el fin eliminar el carácter político que poseía, transformado la tipificación de terrorismo como un delito *violento gravísimo*

²²⁶ Coordinadora Arauco Malleco, *La práctica Política del Proyecto de Liberación Nacional Mapuche. Estrategia y Táctica de la CAM. Parte II*, Temuco, Weftun, 2013, s/d

²²⁷ Eduardo Mella, *Los mapuche ante la justicia: la criminalización de la protesta indígena en Chile*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2007, p. 101.

contra las personas. Es así como comienza la persecución jurídica de los actos reivindicativos de las comunidades Mapuche.

La Ley Antiterrorista inspirada en el *Derecho Penal del Enemigo*, teoría del derecho forjada por el jurista Günther Jakobs, se basa en un adelantamiento de la punibilidad de los actos delictuales, es decir, la perspectiva del ordenamiento jurídico es prospectiva. A su vez esta Ley, destaca por la desproporcionalidad en las penas previstas, y finalmente destaca por la supresión o relativización de las garantías procesales inherentes al ser humano.²²⁸ Zaffaroni explica:

“El poder punitivo siempre discriminó a seres humanos y les deparó un trato punitivo que no correspondía a la condición de personas, dado que sólo los consideraba como entes peligrosos o dañinos. Se trata de seres humanos a los que se señala como enemigos de la sociedad y, por ende, se les niega el derecho a que sus infracciones sean sancionadas dentro de los límites del derecho penal liberal, esto es, de las garantías que hoy establece -universal y regionalmente- el derecho internacional de los Derechos Humanos.”²²⁹

De lo anterior, podemos apreciar que el carácter punitivo de la Ley configura que no exista una igualdad de derechos al momento de categorizar al individuo como enemigo o en el caso chileno ‘terrorista’. Cancio, experto en derecho penal expresa:

“La identificación de un infractor como enemigo por parte del ordenamiento penal, por mucho que pueda parecer a primera vista una calificación como "otro", no es, en realidad, una identificación como

²²⁸ Manuel Cancio Meliá, *De nuevo: ¿"Derecho penal" del enemigo?*, *En Derecho Penal del Enemigo: el discurso penal de la exclusión*, Madrid, España, Edisofer, 2006, p. 14.

²²⁹ Eugenio Zaffaroni, *El enemigo en el derecho penal, Criminología comunicación y medios*, Santiago de Chile, 2013, p. 370.

fuelle de peligro, no supone declararlo un fenómeno natural a neutralizar, sino, por el contrario, es un reconocimiento de competencia normativa del agente mediante la atribución de perversidad, mediante su demonización.”²³⁰

Algunas consideraciones que debemos establecer son que esta Ley define en forma amplia y vaga lo que es terrorismo, aplicándose en forma arbitraria con claros tintes políticos, cuestión que contradice con el rol de las leyes el cual es castigar una acción no una motivación; a su vez esta restringe las garantías constitucionales, por ejemplo manteniendo los procesos tipificados dentro de secreto investigativo y la figura del ‘testigo protegido’, la interceptación de comunicaciones del imputado, entre otros; la ley presenta un carácter preventivo, lo que implica en palabras simples: un castigo anticipado antes de que el acusado sea o no declarado culpable, lo cual genera una violación de garantías constitucionales para quienes sean juzgados bajo esta ley, debido a que se vulnera el principio de presunción de inocencia el cual constituye un fundamento de las garantías judiciales. Esto se da con el fin de “dar la impresión de un legislador atento, decidido, eficaz frente al combate de la delincuencia.”²³¹ De lo anterior podemos desprender a su vez que en el Mapuche existe la tipificación de un ‘enemigo interno’ concepto proveniente de la Doctrina de Seguridad del Estado²³².

Son variados los organismos internacionales que se han pronunciado frente a la utilización de esta Ley, para no hacer muy extenso el análisis sólo mencionaremos brevemente algunas consideraciones sobre aquella presentadas en la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humano, quién realizó una sentencia fechada el 29 de mayo del 2014, en el denominado “Caso Norin Catrimán

²³⁰ Manuel Cancio Meliá, De nuevo, ob. cit, p. 5

²³¹ Corte Internacional de Derechos Humanos, Sentencia Caso Norin Catrimán y otros (dirigentes, miembros y activistas del pueblo indígena mapuche) vs. Chile, Fondo Reparaciones y costas. Serie C-279, 2014, p. 52

²³² Para mayor información Liccete Carrasco, "DSN de la seguridad hemisférica al neoliberalismo". Informe final para optar al grado de Pedagogía en Historia y Cs Sociales, Universidad de Valparaíso, Valparaíso, 2014.

y otros (dirigentes, miembros y activista del pueblo indígena mapuche) vs. Chile”, en el cual se exponen las consideraciones expresadas por el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional entre las que destacamos:

“El artículo 1° de la Ley Antiterrorista “no incluye una explicación sobre cuáles medios pueden considerarse de naturaleza tal o con efectos tales que conviertan un delito común en un delito terrorista”, y que “[esa] amplitud no puede considerarse subsanada [por la lista de...] algunos medios que implican una presunción [de intención terrorista]”.²³³

A su vez el CEJIL destaca la arbitrariedad con la que se usa esta ley, explicando la imposibilidad de determinar el carácter terrorista de un acto a partir de un elemento subjetivo, y la incompatibilidad de la presunción de intención terrorista con el principio de legalidad y otras garantías como la presunción de inocencia.²³⁴

La Federación Internacional de Derechos Humanos también expresó algunas consideraciones sobre la Ley antiterrorista, entre las que se destaca:

“La *FIDH* afirmó que los artículos 1, 2, 3 y 7 de la Ley Antiterrorista tienen “contornos vagos e imprecisos, que [dejan] margen a la discrecionalidad y a la introducción de supuestos fácticos que no emergen de la descripción legal” y consideró que ciertas expresiones utilizadas en dicha ley son indeterminadas y no permiten distinguir las conductas reprochadas bajo la misma y la legislación penal común, con lo cual la Ley Antiterrorista no otorga seguridad jurídica a los individuos.”²³⁵

²³³ Corte Internacional de Derechos Humanos, Sentencia Caso Norín, ob. cit, p. 58.

²³⁴ *Ibíd*, p. 59.

²³⁵ *Ibíd*, p. 62.

El Estado de Chile, a través de sus organismos, replicó las consideraciones expresando que existen modificaciones a la Ley las cuales se han orientado a estar en concordancia con el derecho internacional, la resolución destaca que estas modificaciones son irrelevantes, pues se conserva una terminología ambigua en torno al concepto terrorismo. A su vez destacan que si bien no existe una definición de terrorismo completa, concisa y aceptada universalmente esta debe ser entendida como “dicha violencia que atenta principalmente contra la vida humana”²³⁶. Por ende, la utilización de esta Ley se contradice con las tácticas empleadas por la CAM, las cuales recordemos poseen la *ética de acción*, es decir, de atentar contra el capitalismo expresado en las transnacionales y latifundistas que afectan al Mapu.

El vocero de la CAM, Héctor Llaitul, quien ha sido juzgado bajo estas categorías jurídicas y hasta hace algún tiempo fue un preso político, presenta una opinión respecto a la criminalización del movimiento de liberación nacional, expresando:

“Se trata de construir estereotipos: ¡Hemos sido bárbaros, asesinos, bandidos, flojos, alcohólicos, hoy somos terroristas! Lo que hay de verdad es terrorismo de Estado”. Nosotros somos respetuosos de la vida vegetal, animal y humana. No hemos declarado la guerra a nadie. Lo que hacemos es defender lo que nos corresponde.”²³⁷

Frente a esta criminalización los medios de comunicación han jugado un rol primordial para legitimar el uso de esta forma jurídica, es así como en una diversidad de medios el Mapuche y su lucha histórica han sido criminalizados con el sinónimo de *terroristas*. Héctor Llaitul realiza un análisis sobre este factor:

²³⁶ *Ibíd*, p. 59.

²³⁷ Héctor Llaitul, Jorge Arrate, *Weichan*, ob. cit, p. 153.

“Así los medios de comunicación social producen noticia, en función de determinados intereses que nos hablan de un supuesto aumento de la delincuencia o del recrudecimiento de acciones terroristas. La ciudadanía crea verdaderos frentes de solidaridad ante lo que estima un enemigo común, pide mayor severidad en la respuesta penal, y el legislador no escatima en proporcionarla, aun cuando ello signifique normar derechos y garantías fundamentales.”²³⁸

En otras palabras, los medios de comunicación principalmente a través del diario El Mercurio, y sus respectivas publicaciones regionales, han configurado la figura del Mapuche y de la violencia como sinónimos insoslayables del terrorismo en Chile. Cuestión que pretende sustentar la utilización de aparatos jurídicos punitivos en el país.

Como podemos apreciar la utilización por parte del Estado de leyes que atentan contra los DDHH es el tópico que ha caracterizado últimamente el trato al Mapuche. Frente a esto, organismos internacionales se han referido al tema, siendo Chile instando a modificar o poner fin a esta Ley. Aun así, el poder judicial no ha escatimado en la utilización de esta, provocando graves daños a la democracia.

²³⁸ *Ibíd*, p. 182

Conclusiones

La *cuestión Mapuche* es un problema de índole político que aqueja históricamente al pueblo Mapuche y se caracteriza por los enfrentamientos jurídicos, armados y sociales, entre el Estado, el gobierno y el pueblo Mapuche. Frente a este acontecer, es que a 500 años de iniciado el *conflicto* aparece en la palestra nacional una organización de comunidades, denominada Coordinadora Arauco Malleco, la cual configuró una nueva forma de hacer política en el Chile democrático del siglo XXI²³⁹. Siendo esta, en palabras de Fernando Pairicán, la violencia política como eje articulador. Esta *nueva forma de hacer política*, a nuestra consideración responde al análisis que realizan los integrantes de la CAM sobre el acontecer Mapuche y principalmente a su devenir. Por lo que estos se constituyen, por un lado, como la vanguardia revolucionaria del movimiento autonomista pues la CAM toman la conducción política en el proceso de liberación Nacional Mapuche, y, por otro lado, configuran un proyecto decolonial, debido a que establecen que los Mapuche como pueblo nación se encuentran sumidos en una condición de dominación colonial.

Aun así, este proyecto político presenta varias carencias; entre las que debemos señalar la ausencia de modelo político–económico acorde al siglo XXI, sumado a la baja población Mapuche habitante de la Araucanía debido a los procesos de emigración campo-ciudad, en conjunto a la carencia de una política de masas producto de la clandestinidad.

Frente a este proyecto el Estado ha configurado al Mapuche como un enemigo interno, utilizando la criminalización hacia el movimiento autonomista, bajo categorías jurídicas con una política punitiva que violación sistemáticamente de los DD.HH de los pueblos indígenas, y los tratados internacionales vigentes.

²³⁹ Fernando Pairicán, *Lumaco*, ob. cit, p. 48

La contingencia en torno al tema nos obliga como historiadores a construir una visión crítica respecto a esta cuestión, por lo que algunas sugerencias que nos cabe señalar serían: el reconocimiento estatal en torno a la política genocida que existía durante la formación del Estado, la cual ha perdurado con diferentes matices a lo largo del tiempo; la configuración de una nueva política indígena, donde todos los actores involucrados participen activamente; y finalmente una política de restitución e indemnización territorial en conjunto al fomento de un desarrollo sustentable de la zona. Consideramos que estos puntos son cruciales para comenzar a dar salida a un conflicto histórico de largo aliento y poder zanjar el problema del nacimiento del Estado de Chile, o como lo denomina José Carlos Mariátegui el *pecado original*: “el pecado de haber nacido y haberse formado sin el indio y contra el indio.”²⁴⁰ Citando a Boaventura: “Los seres son comunidades de seres antes que individuos; en esas comunidades están presentes y vivos los antepasados así como los animales y la Madre Tierra. Estamos ante cosmovisiones no occidentales que obligan a un trabajo de traducción intercultural para poder ser entendidas y valoradas.”²⁴¹ Esperamos entonces, que esta investigación sea un aporte que acerque más ese objetivo.

²⁴⁰ Boaventura Suosa, *Descolonizar el saber, Reinventar el poder*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2013, p. 17

²⁴¹ Ídem, p. 20.

Bibliografía

Libros

1. Ansaldi, Waldo, Giordano, Verónica, *América Latina. La Construcción de un orden. Tomo I De la Colonia a la disolución de la dominación oligárquica*, Editorial Ariel, Buenos Aires, Argentina, 2012.
2. Aylwin, José, Yañez, Nancy, *El Gobierno de Lagos, los Pueblos indígenas y el "nuevo trato"*, LOM ediciones, Santiago de Chile, 2007.
3. Barrientos, Claudio, *Aproximaciones a la cuestión Mapuche en Chile*, Ril Editores, Santiago de Chile, 2014.
4. Bengoa, José, *Historia de los Antiguos Mapuches del Sur desde antes de la llegada de los españoles hasta las paces de Quilín*, Catalonia, Santiago de Chile, 2003.
5. _____, *Historia del Pueblo Mapuche: (siglo XIX y XX)*, LOM Ediciones y Biblioteca Bicentenario, Santiago de Chile, 2000.
6. _____, *Historia de un Conflicto: El Estado y los Mapuche en el Siglo XX*, Editorial Planeta Chilena S.A, Santiago de Chile, 2002.
7. Boccara, Guillaume, *Colonización, Resistencia y Mestizaje en las Américas Siglos XVI-XX*, IFEA, Abya-Yala, Lima, Perú, 2002.
8. _____, *Los Vencedores Historia del Pueblo Mapuche en la época colonial*, Ocholibros Editores, Universidad Católica del Norte, Fondo de Publicaciones Americanistas Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2009.
9. Calbucura, Jorge, Le Bonniec, Fabien, *Territorio y Territorialidad en el contexto post-colonial: Estado de Chile y Nación Mapuche*, Ñuke Mapu, Santiago de Chile, 2009.
10. Castro-Gómez, Santiago, Grosfoguel, Ramón, *El Giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*,

- Siglo del hombre Ediciones, Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneo, Bogotá, Colombia 2007.
11. Correa, Martín, et. al, *La reforma agraria y las tierras mapuches: Chile 1962-1975*, LOM Ediciones, EDIN, Santiago de Chile, 2005.
 12. Correa, Martín, Mella, Eduardo, *Las Razones del Illkun/Enojo: Memoria, despojo y criminalización en el territorio mapuche de Malleco*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2010.
 13. De Suosa Santos, Boaventura, *Descolonizar el saber, Reinventar el poder*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2013.
 14. Domeyko, Ignacio, *Memoria sobre la colonización en Chile*, Imprenta Julio Belén y Compañía, Santiago de Chile, 1850.
 15. Gramsci, Antonio, *Los intelectuales y la organización de la cultura*, CEME, Archivo Chile, s/d, 1960.
 16. Guha, Ranahit, *Las Voces de la Historia y otros Estudios Subalternos*, Editorial Crítica, Barcelona, España, 2002.
 17. Harnecker, Marta, et. al, *Estrategia y táctica*, Editorial Antarca, Editorial Nacional Quimantú, Santiago de Chile, 1986.
 18. Heraclio Bonilla, Et al, *Los conquistados 1492 y la población indígena de las Américas*, Tercer mundo ediciones, Ediciones Libri Mundi, Lima, Perú, 1991.
 19. Hobsbawm, Eric, *Nación y Nacionalismo*, LOM Ediciones, Barcelona, España, 1991.
 20. Lander, Edgardo, et. al, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina, 2000.
 21. León, Leonardo, *Maloqueros y Conchavadores en la Araucanía y las Pampas, 1700-1800*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, Chile, 1990.
 22. Llaitul, Héctor, Arrate, Jorge, *Weichan Conversaciones con un weychafe en la prisión política*, Ceibo, Santiago de Chile, 2012.

23. Marimán, Pablo, et. al, *¡¡...Escucha, Winka...!! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2006.
24. Mella, Eduardo, *Los mapuche ante la justicia: la criminalización de la protesta indígena en Chile*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2007.
25. Montecino, Sonia, Foerster, Rolf, *Organizaciones, Líderes, Y Contiendas Mapuche (1900–1970)*, Centro de Estudios de la Mujer, Santiago de Chile, 1988.
26. Nahuelpan, Héctor, et. al, “*Ta Iñ Fijke Xipa Rakizuameluwün, Historia, Colonialismo y resistencia desde el país Mapuche*”, Ediciones Comunidad de Historia Mapuche, Temuco, Wallmapu, 2013.
27. Oliva, María Elena, *La negritud, el indianismo y sus intelectuales: Aimé Césaire y Fausto Reinaga*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 2014.
28. Pinto, Jorge, *Araucanía y las pampas. Un mundo fronterizo en América del sur*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, Chile, 1996.
29. _____, et. al, *Misticismo y violencia en la temprana evangelización de Chile*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, Chile, 1991.
30. _____, *Modernización, Inmigración y mundo indígena: Chile y la Araucanía en el siglo XIX*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, Chile, 1998.
31. Santos, Milton, *Por una geografía nueva*, Edición Espasa-Calpe, Madrid, España, 1990.
32. Sarmiento, Domingo Faustino, *Facundo*, Ediciones Ayacucho, Caracas Venezuela, 1977 (1845).
33. Villalobos, Sergio, *Chile Y Su Historia (tapa Dura)*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 2003.
34. _____, et al, *Araucanía: temas de historia fronteriza*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, Chile, 1989.
35. _____, et al, *Relaciones Fronterizas en la Araucanía*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago Chile, 1982.

36. _____, *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la guerra de Arauco*, Editorial Antártica, Santiago de Chile, 1995.
37. Yañez, Nancy, Aylwin José, *El Gobierno de Lagos, los Pueblos indígenas y el "nuevo trato"*, LOM ediciones, Santiago de Chile, 2007.
38. Zavala, José, *Los Mapuches del siglo XVIII Dinámicas interétnicas y estrategias de resistencia*, Ediciones Universidad Católica de Temuco, Temuco, 2011.

Artículos de revista

1. Antileo, Enrique, *Políticas indígenas, multiculturalismo y el enfoque estatal indígena urbano*, Revista de Historia social y de las mentalidades, vol 17, n°1, Santiago de Chile, 2013.
2. Aylwin, José, *Los conflictos en el territorio mapuche: antecedentes y perspectivas*, Revista Perspectivas, vol 3, n° 2, Santiago de Chile, 2000.
3. Balandier, Georges, *El concepto de situación colonial*, Cuadernos del seminario de integración social de Guatemala, n°22, Guatemala, 1970.
4. Bellisario, Antonio, *La reforma agraria chilena. Reformismo, socialismo y neoliberalismo, 1964-1980*, Historia Agraria, n° 59, Santiago de Chile, 2013.
5. Boccara, Guillaume, *Notas acerca de los dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza, la resistencia y la transculturación de los Reche-Mapuche del centro-sur de Chile (XVI-XVIII)*, Revista de Indias, vol LVI, n°208, Madrid, España, 1996.
6. _____, Seguel-Boccara, Ingrid, *Políticas indígenas en Chile (Siglos XIX y XX). De la asimilación al pluralismo (El caso mapuche)*, Revista de Indias, vol 59, n° 217, Madrid, España, 1999.
7. _____, *El poder creador: Tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial*, Anuario de Estudios Americanos, vol 56, n° 1, Paris, 1999.

8. Campos Muñoz, Luis, *La aplicación de la reforma procesal penal en Chile y en el pueblo mapuche*, Revista de la Academia, nº9, Santiago de Chile, 2004, p. 37-50.
9. Cancio, Manuel, De nuevo: ¿"Derecho penal" del enemigo? En *Derecho Penal del Enemigo: el discurso penal de la exclusión*, Edisofer, Madrid, España, 2006.
10. Caniuqueo, Sergio, *Dictadura y pueblo Mapuche 1973 a 1978. Reconfiguración del Colonialismo chileno*, Revista de historia social y de las Mentalidades, vol 17, nº1, Santiago de Chile, 2013.
11. Cerda, Rodrigo, *Situación socioeconómica reciente de los Mapuches en la región de la Araucanía*, Centro de Estudios Públicos, Santiago de Chile, 2009.
12. Contreras, Carlos. Et al, *Actas del Primer congreso internacional de Historia Mapuche*, Museo Nacional de Bellas artes, Buenos Aires, Argentina, 2002.
13. Escárzaga, Fabiola, *Comunidad indígena y revolución en Bolivia: el pensamiento indianista-katarista de Fausto Reinaga y Felipe Quispe*, *Política y cultura*, nº 37, DF, México, 2012.
14. Foerster, Rolf, Lavanchy, Javier, *La Problemática Mapuche*, Análisis, Santiago de Chile, 1999, pp 65-102.
15. _____, *Nuevas Exclusiones en la Complejidad Social Contemporánea: El Caso Mapuche*, Revista Mad, nº 14, Santiago de Chile, 2006.
16. Fortín, Daniela, Pairican, Fernando, *20 años de desencuentro. Las demandas del movimiento mapuche y una posible solución al conflicto*, Serie de estudios fundación Konrad Adenauer, Santiago de Chile, 2010.
17. Larraín, Jorge, *La Identidad Latinoamericana*, Revista de Estudios Públicos, nº 55, Santiago de Chile, 1994.
18. León, Leonardo, *El parlamento de Tapihue, 1774*, Ediciones Rehue Ltda, nº32, Santiago de Chile, 1993.

19. _____, *Expansión Inca y resistencia indígena en Chile, 1470-1536*, Revista Chungará, n° 10, Universidad de Tarapacá, Arica, Chile, 1983.
20. _____, *La danza de los pesos y de las hectáreas: Lonkos y comerciantes en la venta de tierras mapuches, 1858-1864*, Revista Tiempo Histórico, N° 8, Santiago de Chile, 2014, pp. 17-47
21. _____, *La merma de la sociedad indígena en Chile central y la última guerra de los Promaucaes. 1541-1558*, Institute of Amerindian Studies, n° 23, St. Andrews, Escocia 1991.
22. _____, *La transgresión mestiza en la vida cotidiana de la Araucanía, 1880-1900*. Revista de Historia Social y de las Mentalidades, vol I, n° 6, 2002, pp.
23. Naguil, Víctor, *Entre comunitarismo y nacionalismo: El caso mapuche, 1990-2010*, RIPS, vol 11, n°1, Santiago de Chile, 2013.
24. Nahuelpán, Héctor, *Wallmapu: Entre la Autonomía y el Colonialismo*, Mapuexpress, Santiago de Chile, 2009.
25. Pablo, Trejo, "Los proyectos políticos: una propuesta para el estudio de los movimientos sociopolíticos en la historia", Revista Relaciones, XIV, DF, México, 1993.
26. Pairican, Fernando, Álvarez, Rolando, *La nueva guerra de Arauco: La Coordinadora Arauco Malleco en el Chile de la Concertación de partidos por la Democracia (1997-2009)*, Revista Izquierdas, Santiago de Chile, 2011.
27. _____, *Lumaco: La cristalización del movimiento autodeterminista Mapuche*, Revista de Historia social, vol 17, n°1, Santiago de Chile, 2013.
28. _____, *Sembrando ideología: el Aukin Wallmapu Ngulan en la transición de Aylwin (1990-1994)*, Sudhistoria, n° 4, Santiago de Chile, 2012.
29. Payás, Gertrudis, et. al, *Al filo del malentendido y la incomprensión: El Padre Luis de Valdivia y la Mediación Lingüística*, Revista Historia, n°45, Santiago de Chile, 2012.

30. Quijano, Aníbal, *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*, Lima, Centro de Investigaciones sociales (CIES), 2000.
31. _____ *El fantasma del desarrollo en América Latina*, Revista venezolana de economía y ciencias sociales, vol 6, n° 2, Caracas, Venezuela, 2000.
32. Ruiz, Carlos, *Autonomismo Mapuche (1907-1992). Renuevos de un tronco antiguo*, Revista de Historia Social y de las Mentalidades, vol I, n° XI, Santiago de Chile, 2007.
33. Trejo, Pablo, "Los proyectos políticos: una propuesta para el estudio de los movimientos sociopolíticos en la historia", Revista Relaciones, XIV, D.F, México, 1993.
34. Zaffaroni, Eugenio, *El enemigo en el derecho penal*, Criminología comunicación y medios, Santiago de Chile, 2013
35. Zapater, Horacio, *Huincas y Mapuches (1550-1662)*, Historia, n° 30, Santiago de Chile, 1997.
36. Zavala, José. Et al, *Los parlamentos hispano-mapuches bajo el reinado de Felipe III: la labor del padre Luis de Valdivia (1605-1617)*, Estudios Ibero-Americanos, PUCRS, vol 40, n° 1, Temuco, 2014, pp. 23-44.

Artículos de WEFTUN

1. Coordinadora Arauco Malleco, La práctica Política del Proyecto de Liberación Nacional Mapuche. Estrategia y Táctica de la CAM. Parte II, Temuco, Weftun, 2013, s/d, visto en:
<http://www.weftun.org/ANALISIS/proyectopolitico2.html>
2. Coordinadora Arauco Malleco, Líderes mapuche y su rol en el desarrollo de los sucesos históricos, s/d, Weftun, s/d, s/d, visto en:
<http://www.nodo50.org/weftun/>
3. Coordinadora Arauco Malleco, El pensamiento emancipatorio de la Coordinadora de comunidades mapuche en conflicto (CAM). Una estrategia

de Liberación Nacional parte I, s/d, Weftun, 2013, s/d, visto en:

<http://www.weftun.org/ANALISIS/proyectopolitico.html>

4. Coordinadora Arauco Malleco, El Pueblo Mapuche y su larga lucha, s/d, Weftun, s/d, visto en: <http://www.nodo50.org/weftun/>
5. Coordinadora Arauco Malleco, *Informe anual de Derechos Humanos*, Wallmapu, 1999, visto en: <http://www.nodo50.org/weftun/>

Tesis de grado:

1. Carrasco, Liccete, "DSN de la seguridad hemisférica al neoliberalismo". Informe final para optar al grado de Pedagogía en Historia y Cs Sociales, Universidad de Valparaíso, Valparaíso, 2014.
2. Pairican, Fernando, ¡Marrichiweuw!: la rebelión de movimiento autodeterminista mapuche (1990-2013), Informe final para optar al grado de Magister en Historia de América, Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile, 2013.
3. Pairican, Fernando, La Nueva Guerra de Arauco: La Coordinadora Arauco Malleco y el conflicto mapuche en el Chile de la concertación 1997-2002. (Tomo I), informe final para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile, 2009.
4. Walter del Río, Etnogénesis, Hegemonía y Nación. La construcción de identidades indígenas y nacionales en la incorporación de la población originaria norpatagónica al estado-nación (1870-1943), tesis para optar al grado de Doctor en Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, 2002.

Fuentes primarias

1. Asamblea General de Naciones Unidas, *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*, Nueva York, EE.UU. 2008. Visto en <http://www.unicef.org/spanish/policyanalysis/files/UNDrip-ProductV9a-Web-SP2-Reader.pdf>
2. Benjamín Vicuña Mackenna, *La Conquista de Arauco: discurso pronunciado en la Cámara de Diputados en su sesión de 10 de agosto*, Santiago de Chile, Imprenta del Ferrocarril, 1868.
3. Comisionado presidencial para asuntos indígenas, Comisión de Verdad Histórica y Nuevo trato, *Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas*, Santiago de Chile, Colorama, 2008.
4. Gobierno de Chile, Política de Nuevo Trato con los pueblos indígenas derechos indígenas, desarrollo con identidad y diversidad cultural, Visto en: <http://www.mapuche.info/mapuint/newtreat040400.pdf>
5. Pinto, Francisco Antonio, *Constitución política de la República de Chile*, [Santiago], Impr. R. Rengifo, Santiago de Chile, 1828.
6. Unidad Popular (Chile). Programa básico de gobierno de la Unidad Popular: candidatura presidencial de Salvador Allende, Santiago de Chile, 1970.

Otros

1. <http://radio.uchile.cl/wp-content/uploads/2015/08/Propuesta-Francisco-Huenchumilla.pdf>
2. http://www.cctt.cl/correo/index.php?option=com_content&view=article&id=1097:la-coordinadora-mapuche-arauco-malleco-cam-frente-a-las-elecciones&catid=13
3. <http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/manifestaciones/la-protesta-de-los->

camioneros-de-la-araucania/2015-08-27/072448.html

4. <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/01/07/bachelet-y-los-pueblos-indigenas/>
5. <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/01/07/bachelet-y-los-pueblos-indigenas/>
6. <http://www.intendenciaaraucania.gov.cl/filesapp/Pacto%20social.pdf>
7. <http://www.mapuche-nation.org/espanol/main/archivo/lemun.htm> *
<http://www.theclinic.cl/2014/08/07/las-culpas-de-ricardo-lagos/>
8. <http://radio.uchile.cl/2013/08/21/suprema-revoca-absolucion-y-condena-a-carabinero-por-muerte-de-jaime-mendoza-collio>
9. <http://www.theclinic.cl/2013/01/20/walter-ramirez-el-carabinero-que-disparo-a-matias-catrileo-yo-no-dispare-a-traicion-a-nadie/>
10. <http://www.weftun.org/COMUNICADOS/quince.html#laftraru>